

GUÍA MBAPPÉ A FRANCIA

Con dos goles de su jugador estrella, los galos pasaron a los Cuartos de Final tras vencer 3-1 al conjunto de Polonia.

1/DEPORTIVO



Inglaterra 3-0 Senegal

GOLEA INGLATERRA Y AVANZA

Los ingleses derrotaron 3-0 al equipo de Senegal y con esto ya están en la siguiente fase de la Copa del Mundo de Qatar.

1/DEPORTIVO

Qatar 2022

Juegos para hoy:



Japón VS Croacia 9:00am



Brasil VS Corea del Sur 13:00hrs



Francia 3-1 Polonia



El Porvenir

Año CIV Número 39,428 Precio ejemplar

\$10

MONTERREY, N.L., LUNES 5 DE DICIEMBRE 2022

www.elporvenir.mx

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

Acceso libre



La agresión fue el sábado por la noche y falleció por la mañana del domingo.

Ejecutan a tiros a juez en Zacatecas

Zacatecas, ZAC / El Universal

Arturo Nahle García, presidente magistrado del Poder Judicial de Zacatecas, ha confirmado que la mañana de este domingo falleció el juez Roberto Elías Martínez, quien ayer fue atacado a balazos al salir de su domicilio en el municipio de Guadalupe.

En sus redes sociales, Nahle García emitió sus condolencias y escribió: "El @TribunalZac está de luto, hace unos minutos falleció uno de sus juzgadores más competente y comprometido con el alto valor de la justicia. El homicidio del Juez Roberto Elías Martínez nos indigna y nos suma al desesperado reclamo de paz de Zacatecas. Abrazamos a su familia."

En entrevista Arturo Nahle dijo que "en el Poder Judicial estamos indignados" y mencionó que al informar sobre el fallecimiento a los más de 100 jueces por medio de un chat grupal, todos coincidieron que "un ataque un juez es un ataque a todo el Poder Judicial, y en esos términos todos nos estamos expresando".

Nahle reveló que "no se tenía conocimiento previo de que el juez haya recibido alguna amenaza, ya que también se consultó a sus compañeros del Juzgado de Control, ubicado en el municipio de Río Grande, así como a su familia, pero nadie supo de alguna amenaza".

Incluso, dijo que tampoco a él como presidente del Poder Judicial le notificó nada, ya que cuando algún juez recibe alguna amenaza se toman medidas cautelares para cambiarlos de juzgados, brindarles seguridad y así resguardar la seguridad de ellos, pero nunca tuvo conocimiento de alguna

Roberto Elías Martínez fue atacado por sicarios al salir de su vivienda en municipio de Guadalupe en ese estado

posible amenaza.

A la par también se revisaron los asuntos que estuvo atendiendo en los últimos meses y asegura que "no han encontrado alguno que dé indicios que por ese caso lo hayan matado, por ello, realmente se desconoce el móvil y no sabemos qué pudo ocurrir", por tanto, dijo que la investigación es responsabilidad de la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas, a quienes exige esclarezca el caso y no quede impune.

Lamentó que la situación violenta del país y de la entidad "ya también nos alcanzó a nosotros en el Poder Judicial".

Todo indica que el agresor estuvo esperando a que el juez Roberto Elías Martínez saliera de su domicilio, ya que en el momento en que se disponía a salir en su automóvil de la privada, ubicada en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, fue cuando recibió los impactos de bala directos en la cabeza.

Este domingo, un día después del ataque directo, el juez falleció.

Urgen morenistas impulsar reforma sobre vacaciones

- Solicitan a Mier que promueva el diálogo con las demás fuerzas
- Desean que se lleve al Pleno para su discusión y aprobación

Ciudad de México / El Universal

Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado solicitaron al coordinador de ese partido en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, que promueva el diálogo plural para que se someta a consideración del Pleno la reforma que amplía de seis a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores.

En una carta que firmaron 33 integrantes de esa bancada, encabezados por el senador Ricardo Monreal Ávila, destacaron que las vacaciones son un derecho de todos los trabajadores, y tienen por objeto fomentar el descanso, la convivencia social y familiar y el desarrollo sano de la sociedad.

Por ello, subrayaron, "es importante impulsar reformas que permitan generar una sociedad de valores y principios".

Recordaron que el pasado 3 de noviembre, el pleno del Senado de la República aprobó con 89 votos a favor el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo; mismo que modifica los periodos vacacionales de las y los trabajadores de México, otorgando el derecho a 12 días de vacaciones desde el primer año.

La minuta tiene como propósito generar un esquema familiar sano, porque "actualmente debido a que madres y padres de familia se ausentan por causas laborales, nuestras niñas, niños y adolescentes no están siendo educados adecuadamente, motivo por el que estamos viviendo momentos de violencia y problemas psicosociales".

Desafortunadamente, señalaron los senadores, México es uno de los países del mundo con el menor número de vacaciones garantizadas en la legislación laboral, con un mínimo de seis días después del primer año de trabajo, y que se incrementan gradualmente a partir del segundo año, en contraste con el resto de los países de América Latina, donde el promedio es de 16 días.

La carta está firmada por el coordinador del Grupo Parlamentario, Ricardo Monreal Ávila; Ricardo Velázquez Meza, autor de la iniciativa sobre vacaciones dignas; el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, y los senadores Lucía Trasviña, José



Se plantea elevar de seis a 12 días de descanso en el primer año laborado.

Narro Céspedes, Daniel Gutiérrez Castorena, Cecilia Sánchez García, Gloria Sánchez, Rafael Espino, María Antonia Cárdenas, Navor Rojas Mancera, Margarita Valdez Martínez, Susana Harp, José Ramón Enríquez, María Soledad Luévano, Eli Cervantes, Bertha Alicia Caraveo, Martha Lucía Micher, Nancy Guadalupe Sánchez, Casimiro Méndez, Eduardo Ramírez Aguilar, Ernesto Pérez Astorga, Olga Sánchez Cordero, Marybel Villegas, Lucía Meza, Armando Guadiana, Eva Galaz, Gricelda Valencia, Blanca Estela Piña, Mónica Fernández, Verónica Camino Farjat, Adolfo Gómez Hernández y Merced González.

La reforma que se discute en el Congreso de la Unión para ampliar el periodo vacacional en México encarecerá 2% el costo de la mano de obra, aunque puede favorecer la productividad, dijo Alberto Alessi, director general de ManpowerGroup México.

"Este aumento al pasar de seis a 12 días de las vacaciones en el primer año de trabajo, acumulables a 34 días, lo vemos como un hecho debido a que los partidos de oposición como el gobierno están de acuerdo y estimamos que

va a encarecer en promedio 2% la mano de obra, pero esto va a ayudar a mejorar la productividad", afirmó el directivo.

Advirtió que, para México, pasar de seis a 12 días en el primer año de trabajo pareciera mucho, pero respecto a otros países latinoamericanos, algunos desde hace más de 50 años tienen 30 días desde el principio, como Panamá.

"Creo que es una ley que va a tener más beneficios que otra cosa para el ámbito laboral en organizaciones", dijo.

Sin embargo, Alessi reconoció que todo depende del sector y tamaño de cada empresa. Es posible que algunas actividades vean que el reemplazo de personal para cubrir a quienes están de vacaciones pudiera ser algo insostenible, sobre todo en pequeñas y medianas empresas.

De la posibilidad de que la medida genere un repunte de la informalidad, señaló que habrá que ver cómo se desenvuelve el empleo formal tras la aprobación de la reforma. "Sabemos que con la pandemia la informalidad en México creció, estamos cerca de 55% o 56%, y veníamos de 51%".



Se trata de devolverle al pueblo el control de la democracia, dijo.

Defiende Adán Augusto propuesta sobre el INE

Ciudad de México / El Universal

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, afirmó que una de las razones centrales para impulsar la reforma del INE es construir mecanismos para una auténtica democracia participativa, "para devolverle el control al pueblo".

En un video publicado en sus redes sociales, el titular de la Secretaría de Gobernación denunció que los conservadores y algunos de los actuales consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se oponen a que se realicen los procesos de consulta ciudadana que ya están previstos en la Constitución Política de nuestro país.

"En nuestro actual modelo electoral la democracia participativa es vista como un evento secundario, que no es una tarea central del INE.

"Muestra de esto ha sido la oposi-

ción del bloque conservador y algunos consejeros del INE para llevar a cabo los procesos de consulta ciudadana", acusó.

Adicionalmente, Adán Augusto López puntualizó que la reforma que proponen el gobierno federal y Morena integrará las consultas "en el corazón mismo" del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), "actividades igual de importantes que las elecciones".

Solo desde el autoritarismo se puede aspirar a la unanimidad de pensamiento único o al predominio de un discurso que no admite interpelación o disidencia, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

En el marco de la clausura de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, subrayó que la cultura,

como la democracia, es una construcción colectiva y evolutiva, es decir, no es obra de un solo hombre ni de una sola corriente de pensamiento.

"Solo desde el autoritarismo se puede aspirar a la unanimidad de pensamiento único, a la subordinación dogmática a un poder o al predominio de un discurso que no admite interpelación o disidencia. Por eso, son fundamentales los valores de la pluralidad, el diálogo, la tolerancia, el derecho a disentir y la convivencia respetuosa entre mayorías y minorías", enfatizó.

Afirmó que la semana de la FIL de Guadalajara fue muy rica para el debate de los nuevos dilemas de la democracia.

Entre ellos, enumeró "la equidad, la paridad total entre hombres y mujeres, las nuevas formas de participación.

Celebraciones decembrinas

Nelly Cepeda González

Ya lo dijo el gobernador: estamos en el mes del perdón. Claro, el lo dijo en la connotación que su circunstancia amerita, toda vez que enfrenta una crisis política con el Congreso y con los alcaldes por situaciones que usted y yo ya conocemos.

Y mientras los políticos hacen y deshacen en lo local (aunque en lo nacional tampoco cantan mal las rancheras y al otro lado del mundo, rusos y ucranianos enfrentan sus propios y particulares problemas), yo, fiel "navilover", ya quiero referirme a diciembre y todo lo que el cierre de año representa para la humanidad.

Desde mi particular topten del cine navideño empezando por una antiquísima cinta llamada "An affair to remember", pasando por "Mientras dormías", "Mujercitas", "Milagro en la calle 34", entre muchas otras, hasta la ornamentación navideña, los árboles, las luces, los alimentos de la Nochebuena y algunos etcéteras más.

Por mucho, diciembre es un gran mes donde podemos, si nos lo proponemos, hacer el recuento de lo que hicimos y lo que no, y las metas para la próxima vuelta al sol.

Antes de llegar a la noche más hermosa del año, también he de referirme a la fiesta patronal de los mexicanos, el 12 de diciembre, cuando le damos las gracias a la Virgen de Guadalupe, por lo sucedido en el año.

Retomando el tema navideño, y a reserva de rayar en lo cursi y emocional, me gustaría enaltecer a un sinnúmero de asociaciones conocidas y no conocidas, grandes y pequeñas, que hacen un gran esfuerzo para llevar alimentos, vestido y juguetes a comunidades donde poco llega la ayuda institucional y que en estas fiestas cobra mayor importancia.

Hay tanto por hacer y muchas personas a las cuales llegar, desde migrantes, gente en situación de calle, personas en orfandad o con condición de discapacidad y adultos mayores, y es en situaciones como esta en que usted o yo podemos también sumarnos a la cadena de apoyo y de ayuda.

Basta con echar un vistazo en casa para ver prendas del guardarropa de las cuales podemos prescindir, algún cobertor, guantes o gorras. Luego, darnos la vuelta por la cocina para tomar un poco de lo que hay en la alacena para compartir. No crea que es poco; todo cuenta.

El canal de ayuda lo decide usted: ya sea a través de la iglesia, de alguna asociación o directamente en el lugar donde crea que pueda marcar la diferencia. Hay que recordar que el frío de este invierno amenaza ser seco y duro.

Si sabe de algún familiar o vecino que la esté pasando mal o esté sólo durante la Nochebuena, separe un poco de lo que tenga en la mesa y compártalo. Nadie es lo bastante pobre o rico como para dejar de dar gracias y compartir.

Una llamadita a aquella persona que está lejos, también es otra forma de vivir estas fiestas.

Una última cosa, sea empático con todo ser viviente y eso aplica a los animales de compañía. Evite el uso de pirotecnia que los asusta pero que, además, abona negativamente al medio ambiente.

No se necesita ser, como esta servidora, una "navilover", todo esto lo puede hacer a lo largo del año, pero en el marco de estas fiestas, cada pequeña o gran acción cobra un sentido muy especial.

Emigrar o no emigrar

Arturo Delgado Moya

Nuestro país es un gran expulsor de migrantes, esto no es algo nuevo, pero se ha incrementado, al menos así lo establece la cantidad de migrantes detenidos por la patrulla fronteriza de manera reciente, donde la mayor parte son de origen mexicano. Esto no debe de extrañar considerando que la pobreza ha aumentado en México en los últimos años.

La migración mexicana no es un fenómeno unilateral, tiene implicaciones bilaterales, especialmente con el mercado norteamericano que demanda muchos trabajos que los mexicanos pueden realizar y que saben hacerlo muy bien. El área de agricultura, de cocina, de limpieza, construcción, servicios, en todos ellos destacan los paisanos que emigran hacia el norte.

Según diversos estudios antropológicos la migración posee varias modalidades, una de ellas es la de los migrantes que lo son sin haber migrado. Se trata de familias que tienen que separarse, una parte del grupo familiar permanece mientras que el otro emigra. El proceso comienza cuando algún conocido está trabajando del Otro lado, esto genera inquietud en los familiares y amigos, considerando que el nivel de vida, del compadre o hermano, ha aumentado desde que emigró.

La iniciativa por emular esta acción del compadre o el primo o el hermano que está allá, comienza como una sugerencia por parte de la esposa, que le plantea al marido por qué no se va para allá para mejorar la situación económica. Éste empujado por la pareja decide probar suerte, juntan dinero y pagan un pollero para que lo transporte, asumiendo los ries-

gos que implica el camino.

Una vez allá el esposo, comienza a mandar dólares, pasan los días y meses, y la separación se siente más intensa, entonces la mamá de la esposa, es decir, la suegra, le sugiere a la hija que no es bueno que su esposo esté allá solo, que lo más conveniente es que ambos estén juntos, así que la motiva para que emprenda el viaje para reunirse con el marido.

La hija acepta pero tiene que dejar a los hijos con alguien de mucha confianza: su mamá. Así es por lo general, en ocasiones permanecen bajo el cuidado de una hermana o alguien de mucha confianza, pero la mamá de la mamá es la persona más indicada.

Ahora están papá y mamá allá, y los hijos permanecen en México bajo el cuidado de la abuela o los abuelos. Por vía telefónica y virtual, los hijos mantienen contacto diario con los padres. La mamá se comunica con ellos a todas horas, especialmente por la mañana, antes de que asistan a la escuela y luego por la tarde, cuando ya regresaron y tienen que hacer sus tareas, vuelve a llamar antes de dormir para cerciorarse que todo está bien.

Los hijos siguen estudiando en México, crecen bajo la tutela de los abuelos, estos cubren el papel parental y cuidan de ellos sin esperar ninguna retribución económica por ello. Los padres siguen proveyendo lo necesario, los hijos siguen estudiando, tienen sus cambios fisiológicos y corporales, llegan a la secundaria y desde hace una década que no ven a sus padres.

Los papás siguen con la idea de sus hijos son aquellos pequeños que dejaron en México, pero ahora éstos son adolescentes y comienzan a tener problemas propios de la edad, quieren salir a pasear con sus ami-

gos, a divertirse a alguna fiesta, piden permiso a los padres para llegar tarde y poder ir a pasear, y ahí comienzan las dificultades con la disciplina y la autoridad de los papás distantes físicamente.

Si el papá aporta dinero puntualmente, es decir, envía sus remesas y los hijos se sienten apoyados económicamente, el padre mantiene la autoridad, si no ha cumplido con su función proveedora pierde el mando ante los hijos. Éstos comienzan a resentir el no tener a sus padres y el poder demostrar ante la comunidad que son amados por ellos. Los vecinos y amigos señalan que los padres son unos irresponsables por haberlos dejado solos y nunca volver para verlos.

Esta misma idea poseen los directores y algunos docentes, la familia es disfuncional y los padres ausentes, los estudiantes tienen problemas de conducta debido a que se sienten abandonados por sus padres. Esto se contrapone con el motivo principal por el cual los papás decidieron emigrar: dar a sus hijos mejores oportunidades educativas que ellos no tuvieron.

La máxima ilusión de los padres que trabajan del Otro lado es que sus hijos completan una educación superior, que sean doctores o licenciados, ingenieros, profesores, pero sus hijos al contrario de estas expectativas, tienen problemas escolares, están en riesgo de que la escuela los expulse o considere que no son buenos estudiantes y así los traten.

Los padres aceptan vivir el sacrificio de irse a trabajar allá siempre y cuando sus hijos tengan mejor vida que ellos, esto implica que realicen estudios de educación superior, pero los hijos y los docentes truncan este sueño y los hijos pronto están en riesgo inclusive de no terminar la secundaria. Los hijos crecen, llegan a una edad en que ellos mismos pueden ser

padres, comprenden el esfuerzo que hicieron sus papás, entonces viene la reconciliación generacional.

Cuando escuché de este proceso de vida de los migrantes que lo son sin migrar, me quedé impresionado. De igual manera me ha impactado observar cómo los hijos de mexicanos de primera generación nacidos allá, pierden la lengua materna aplastada por la segunda poderosa lengua del inglés.

Hace poco me tocó preguntarle a un experto en el tema sobre este hecho: ¿Cómo es posible, considerando que los padres son mexicanos, que le han hablado a sus hijos en casa todo el tiempo en español, que no saben ellos mismos hablar bien inglés, sin embargo, sus hijos no son bilingües, sólo hablan el inglés y el español apenas lo comprenden?

El experto en el tema se mostró también sorprendido, me comentó que la lengua escolar, el inglés tiene más peso de lo que imaginamos, y termina por barrer a las Kitchen languages, es decir, a las lenguas que se hablan solo en casa.

Todo ello parece solamente una reflexión académica que realizamos sobre el tema, pero cuando llega el filio Arturo y me dice: "¿Oye Nonno, cómo ves si me voy a trabajar a Canadá, allá ganaría mucho más que aquí, podría tener una casa bonita con un terreno muy grande, seguro médico, una camioneta, además, podría poner un negocio sin que me secuestren?"

Cuando escuchas esto, entonces sí el tema de la migración comienza a ser algo más personal, ya no es una cuestión teórica que los especialistas estudian, ahora te conviertes tú mismo en parte de esa vivencia difícil donde los migrantes tienen que separarse de la familia. El punto, sin duda, más duro emocionalmente del proceso migratorio.

Violencia vicaria

Margarita Zavala

El término "violencia vicaria" se atribuye a la psicóloga Sonia Vaccaro, que la define como "...aquella violencia que se ejerce sobre los hijos para herir a la mujer. Es una violencia secundaria a la víctima principal, que es la mujer. Es a la mujer a la que se quiere dañar y el daño se hace a través de terceros, por interpósita persona." La violencia ocasionada a la mujer opera, la mayor parte de las veces, utilizando a los hijos: se los quitan, no dejan que los vea, pasan los años y ni un abrazo puede darles.

Una mujer necesita de mucho valor para terminar la relación marcada por la violencia, pero la verdadera pesadilla radica en que le quiten a sus hijos y esa es la tortura más cruel para una madre.

En la versión de internet cuento brevemente dos historias de mamás: por tres años y seis años de no ver a sus hijos. Al menos una llegó a verlos en un desayuno que se hizo en la escuela y que pudo verlos de lejos; la otra mujer no los ha podido ver en seis años, su esposo es Senador de la República de Movimiento Ciudadano. Son dos historias que se cuentan poco, pero que suceden mucho.

Habrán quien me diga que hay

hombres que son privados de la convivencia con sus hijos. Cierto, también muy injusto, pero normalmente la mujer está en condición de desventaja para pelearse con el padre de sus hijos por la vía jurídica y también personal.

El Frente Nacional contra Violencia Vicaria está constituido por un grupo de mujeres, que se vieron privadas de sus hijos por sus antiguos agresores; estos niños no volvieron de un periodo de vacaciones o de un fin de semana con sus padres, no obstante tener ellas la guarda y custodia de los menores, y luchan día a día por recuperarlos, enfrentándose al poder económico e incluso político de sus antiguas parejas.

Desde mi oficina trabajamos para colaborar con la difusión de este tema. Abrimos espacios para explicar en qué consiste la Violencia Vicaria, en foros como la Barra Mexicana Colegio de Abogados, la Escuela Libre de Derecho, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados y dentro del programa de capacitación de la fracción parlamentaria del PAN.

Son miles de mujeres que se están organizando para que la violencia vicaria no sea normalizada por nosotros. No seamos un estorbo.

ADVERTENCIA



El fantasma del endeudamiento

Ricardo Monreal

En 2001, el entonces presidente argentino Fernando de la Rúa tuvo que renunciar al cargo, después de que su gobierno no pudo impedir el colapso económico del país. Adolfo Rodríguez Saá, mandatario interino, tomó la decisión de declarar la mayor moratoria de la historia de la República Argentina. Esto fue inevitable, pues la nación carecía del dinamismo, la productividad y el crecimiento necesarios para enfrentar la crisis económica en que se encontraba.

Esta acción fue seguida de una serie de ajustes, como la devaluación de la moneda, que hasta hoy siguen cobrando factura en la economía argentina. Algo similar sucedió en 1982, cuando México, con José López Portillo como presidente, no pudo seguir pagando la deuda. La decisión causó un efecto en cadena en toda la región latinoamericana. En ese entonces, el Gobierno empeñó el futuro del país en la producción de petróleo, abandonando al resto de los sectores. Al colapsar el precio internacional del oro negro, la economía se fue al precipicio.

Estos son solo dos antecedentes, pero una revisión profunda del fenómeno en el mundo, especialmente en América Latina, mostraría por qué hasta la actualidad la deuda pública es un instrumento cargado con una conno-

tación negativa, cuando en realidad también puede ser virtuoso. La deuda, en un ambiente de crecimiento y productividad para personas, empresas y gobiernos, es un mecanismo que potencializa el bienestar.

Existen una comprensión básica sobre cómo funcionan el crédito y la deuda. Tal concepción está basada, mayoritariamente, en experiencias personales. Pedimos prestado el dinero de alguien más: del banco, de la compañía hipotecaria, de un amigo... El siguiente y lógico paso es utilizarlo, para después pagarlo incluyendo los intereses generados. Esa es la fórmula básica, ya sea que el crédito se utilice para comprar una casa o un automóvil, o bien, pagar la cena en un restaurante.

La dinámica en el caso del Gobierno no solamente es la misma, sino que los objetivos de adquirir deuda pública son también equivalentes: los créditos a ese nivel permiten atender necesidades de manera inmediata, utilizando recursos que serán pagados dentro de un plazo futuro, delimitado con claridad. Si la economía crece y la recaudación de impuestos también, entonces tenemos la certidumbre de contar con la capacidad futura de pago.

En otras palabras, aunque implican un costo de oportunidad, los créditos pueden ser útiles y necesarios para el funcionamiento de la economía. Sin embargo, con demasiada

frecuencia, todas las deudas, por una u otra razón, tienen una connotación negativa. Los intereses son entendidos como algo que conlleva problemas, por lo cual la mayoría de las personas hacen hasta lo imposible para no adquirirlos. Sin embargo, olvidamos que muchas acciones simplemente no son prácticas, si no se cuenta con algún tipo de acceso al crédito.

Un endeudamiento virtuoso realizado por un Gobierno es el que se destina a aquello que mejora el bienestar de la gente en el largo plazo. Las obras de infraestructura son un gran ejemplo. Lo mismo aplica para las ocasiones cuando el crédito es aplicado a educación, salud y seguridad.

Desde que comenzó la pandemia de Covid-19 surgieron rumores de que se entraría en un periodo de inflación más alta de lo habitual. Si bien esto puede parecer una razón para actuar con cautela, la inflación en realidad mejora las condiciones de los créditos que sean considerados como virtuosos. La mejor manera de proteger los ahorros contra la inflación es invirtiendo.

En el caso del Gobierno, debemos invertir agresivamente en garantizar la seguridad del país; contar con las mejores policías, y mejorar nuestra infraestructura, el sistema educativo, de salud y de transporte. Tenemos que invertir para elevar nuestra productividad e impulsar la economía, con el objetivo de aumentar la recaudación, lo que a su vez permitirá cubrir, en un futuro, la deuda contratada en el presente.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ •JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informáticas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsoft

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911226500-101



Marchan morenistas en defensa de la 4T

Ciudad de México / El Universal

Simpatizantes y seguidores de Morena y del gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta marcharon por las principales calles de la capital poblana para reafirmar su apoyo a la Cuarta Transformación.

Convocados por el propio mandatario estatal y en respuesta a la marcha en defensa del INE, cientos de seguidores de la 4T se manifestaron por la ciudad de Puebla para defender, dijeron, los ideales de ese movimiento.

Encabezados por el propio Barbosa, sus funcionarios y alcaldes, cerca de cien mil personas provenientes de distintas regiones, según los organizadores, se unieron a la convocatoria oficialista.

En autobuses, combis, microbuses y camionetas de transporte público se movilizaron los morenistas y barbosistas para mostrar su músculo.

En el Zócalo de la ciudad, Barbosa dijo que Puebla y México cuentan con una nueva clase política que prioriza el bienestar de la población y adelantó que la Cuarta Transformación será consolidada y no regresarán la hipocresía y los privilegios que tanto lastimaron a la sociedad.

Autodefinió a quienes se encuentran en el poder como los verdaderos representantes del pueblo y de la izquierda; rechazó que la movilización tuviera fines electorales y se manifestó a favor de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, la presidenta municipal de Atlixco,



El gobernador Barbosa convocó y encabezó la marcha en Puebla.

Ariadna Ayala Camarillo afirmó que la protesta fue un mensaje de unidad y respaldo al movimiento de la Cuarta Transformación.

En Puebla, expuso como oradora principal, hay personas más dispuestas que nunca a defender la democracia y las libertades.

IBD: 65 Legislatura, la más incluyente

En el Congreso de la Unión se han presentado 15 iniciativas para legislar en materia de acciones afirmativas, a fin de garantizar el acceso a candidaturas a diputaciones y senadurías a indígenas,

afromexicanos, personas de la diversidad sexual, con discapacidad y migrantes, destaca un análisis de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado Iniciativas para legislar sobre acciones afirmativas para la inclusión de grupos vulnerables en el Congreso de la Unión, destaca que la propuesta legislativa más recurrente consistió en establecer que las autoridades electorales deberán emitir los criterios para la inclusión de personas de grupos vulnerables en el registro de candidaturas para los cargos electivos legislativos, los cuales deberán actualizarse en cada proceso electoral.

El documento del IBD elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa, señala que la 65 Legislatura del Congreso de la Unión es la más incluyente de la historia de México, al contar con 65 diputaciones de personas indígenas, afroamericanas, de la diversidad sexual, con discapacidad y migrantes.

Por ello, se autodenominó 65 Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad.

De estas 65 personas, según el estudio, 36 son indígenas, ocho son personas con alguna discapacidad, seis afroamericanas, cuatro personas de la diversidad sexual y 11 migrantes o residentes en el extranjero.

La investigación refiere que el avance en la inclusión de sectores sociales altamente discriminados y en situación de vulnerabilidad no hubiese sido posible sin la aprobación de una serie de acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Señala que los criterios que implementó el INE podrían considerarse un modelo que indica, entre otras cosas, cuántas fórmulas de mayoría relativa y representación proporcional deberán registrar los partidos por cada grupo vulnerable, en qué distritos o circunscripciones deberán registrar.

Buscan terminar con 'moreirismo' en Coahuila

Ciudad de México / El Universal

Arropado por más 15 mil personas provenientes de distintos puntos de Coahuila y 4 mil espectadores conectados en una transmisión vía redes sociales, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, encabezó en Saltillo una marcha que culminó con una congregación en la inmediaciones de la sede del gobierno del estado y desde donde señaló que "a mis espaldas hay un símbolo del saqueo, del autoritarismo, del desprecio a la gente".

Mejía Berdeja afirmó que la marcha de la transformación, como le han llamado, simboliza "el deseo de un pueblo por dejar atrás el periodo más negro, más ruín, de la historia de Coahuila: el moreirato".

"Palacio Rosa es un espacio amurallado, distante del pueblo, donde se cometen corruptelas y abusos en contra de la gente" criticó Mejía; por eso, "los convoco a que por la vía democrática devolvamos este palacio de gobierno a su verdadero depositario, el pueblo de Coahuila", arengó.

"Que se escuche hasta el último rincón de Coahuila: nosotros somos la única, inquebrantable, legítima, incorruptible y decidida oposición al moreirato, la única garantía de cambio. La única opción para poner fin a este oscuro periodo de nuestra historia.

"Tenemos un estado con mucha historia como para tener ahora tan poco y tan corrupto gobierno". Los Moreira, Riquelme y todos esos corruptos del PRIAN, acusó, llevan meses con una guerra sucia contra quienes sí queremos la transformación, la paz y la esperanza para el pueblo de Coahuila.

En su discurso, Mejía Berdeja afirmó que



El morenista también encabezó una marcha en Saltillo.

quieren hacer de Coahuila el último reducto de la mafia del poder, "corruptos engrèidos que se jactan de poder imponer su voluntad, comprar y sobornar a cualquier voz opositora o disidente" y enfatizó "los bandidos a la calle, y el pueblo de Coahuila, a transformar el estado".

También dijo que la batalla en Coahuila será entre la triple corrupción del PRI, PAN y PRD contra la Cuarta Transformación. En Morena se está viviendo un proceso de selección de la persona que coordinará la defensa de la 4T. "Pero más allá de este proceso, hay algo que no necesita encuesta porque todos lo sabemos: ¡El PRI y los Moreira ya se van!".

Por último, Ricardo Mejía recordó que la transformación llega de la mano del presidente Andrés Manuel López Obrador y "pondremos las cosas en Coahuila en su lugar: el pueblo en el gobierno y los corruptos en la cárcel".

Ricardo Mejía agradeció su presencia al Consejo Estatal de Morena, a los diputados federales Shamir Fernández, Javier Borrego y Brígido Moreno; los diputados locales Lizbeth Ogazón Nava, Laura Aguila Tabares, Tere Meraz García y Francisco Javier Gómez, así como el acompañamiento de todos los presidentes municipales emanados del Movimiento de Regeneración Nacional en esa entidad.

Dan más residencia temporal a mujeres

Ciudad de México / El Universal

De enero a septiembre de este año se incrementó en 31 por ciento el número de mujeres documentadas con una Tarjeta de Residente Temporal (TRT) por primera vez en México, al pasar de 15 mil 396 en el mismo periodo de 2021, a 20 mil 176.

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que

las TRT y las Tarjetas de Residente Permanente (TRP) emitidas y renovadas al tercer trimestre del año, ascendieron a 69 mil 041; de las cuales, el 24.2 por ciento se entregaron en la Ciudad de México, seguido de Quintana Roo, con 13.3 por ciento.

Respecto al país de origen de las mujeres documentadas como residentes permanentes por reconocimiento de refugio en el periodo mencionado, destacan

Honduras con 7 mil 868, Venezuela con mil 579 y El Salvador con 924.

La UPMRIP presentó la publicación "Migración y Movilidad Internacional de Mujeres en México", herramienta gráfica digital que contiene estadísticas migratorias primarias que muestran las tendencias, magnitudes y características de los diversos flujos de mujeres visitantes y migrantes que concurren en nuestro país.

El documento analiza la movili-

dad internacional desde las dimensiones de origen, tránsito, destino y retorno, y busca visibilizar la participación de las mujeres ya que la generación de esta información es una demanda de la sociedad, los organismos nacionales e internacionales y de las dependencias de gobierno federal, estatal y local.

La Segob destacó que esta información segregada por sexo permite la construcción de indicadores y análisis con perspectiva de género.

Destaca la OEA fortaleza del INE

Ciudad de México / El Universal

Un informe sobre las elecciones mexicanas de gobernadores, legislativas y municipales de junio de 2021 que el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) debatirá el próximo miércoles destacó que la "fortaleza institucional" y el "profesionalismo" del Instituto Nacional Electoral (INE) "facilitó llevar a cabo las elecciones más grandes en la historia de México".

El documento, del que EL UNIVERSAL tiene copia, también advirtió que el proceso electoral del año anterior "puso de manifiesto la profunda polarización existente en México, que dificulta la gestión de acuerdos indispensable para la con-

vivencia democrática y la resolución pacífica de conflictos".

"El proceso electoral ratificó la importancia que tiene para la democracia mexicana la fortaleza institucional, el profesionalismo y la experiencia de sus autoridades electorales autónomas e independientes", planteó el reporte, denominado "Informe final de la Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA desplegada en las elecciones federales y locales celebradas el 6 de junio de 2021".

El reporte destaca que en los 12 años que la OEA lleva acompañando los procesos electorales en México, "ha constatado que el sistema electoral mexicano se caracteriza por su fortaleza.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Exhiben antigua opinión del actual consejero presidente.

Criticaba Córdoba estructura del INE

Ciudad de México / El Universal

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, exhibió un texto que Lorenzo Córdoba, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, redactó en diciembre del año 2013, antes de ocupar su actual cargo, en el que critica la estructura del órgano electoral.

A través de un video, que compartió en sus redes sociales, el líder guinda leyó parte del análisis escrito por el hoy presidente del INE, cuando analizó la minuta de la reforma constitucional electoral de 2013-2014.

"La falta de claridad en la distribución de competencias creará duplicidad de estructuras o procedimientos redundantes entre el INE y los órganos locales -incrementando el costo de los procesos electorales-. Esto ocurre, por ejemplo, en temas como capacitación electoral, documentación e impresión de materiales electorales, designación de funcionarios de casillas, entre otros. Además, se pronostican pérdidas de recursos y parálisis derivadas de las complicaciones presupuestales de la atracción o delegación de funciones entre INE y órganos locales. Se requiere, por tanto, que la legislación determine con claridad los procedimientos administrativos que acompañarán a la delegación o atracción de funciones", señala el texto, publicado para el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Así, Mier Velasco lamentó que Lorenzo Córdoba Vianello, tras su nombramiento como presidente del INE, "haya hecho lo contrario a lo que proponía a finales de diciembre de 2013".

"Qué pena que una vez que lo nombraron presidente hizo exactamente lo contrario a lo que él proponía en esa reflexión, en ese análisis que le hizo a la minuta de la reforma constitucional electoral del 2013-2014. Y no fue el único, lo acompañaron muchos consejeros o exconsejeros en esta reflexión y luego salieron a marchar y a decir que el INE no se toca", acusó.



Empresas batallan para cubrir sus plazas.

Desairan vacantes laborales

Ciudad de México / El Universal

En los últimos meses comenzó a observarse en el país un problema en materia laboral, con plazas disponibles que no se logran ocupar en diversos ámbitos, sobre todo en la industria y en los servicios, de acuerdo con organismos empresariales.

Según estimaciones de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), se trata de hasta 1.6 millones de puestos vacantes en todo el país, situación que complica el desarrollo de las empresas.

La falta de personal se da en momentos en que la creación de empleo registra resultados positivos en el país. Tan sólo en octubre pasado se generaron 925 mil 637 empleos, el segundo volumen más alto de plazas creadas en un mes en lo que va de este año, de acuerdo con datos del Inegi.

La situación tiene que ver con varios factores, explicó a EL UNIVERSAL el presidente nacional de la Coparmex, José Medina Mora Icaza.

Por un lado, la migración laboral de mexicanos a Estados Unidos, donde incluso se da el caso de que corporativos de ese país contratan a mexicanos de forma virtual, pero incluso envían transportes a la frontera con México por la mañana y los regresan en la noche.

Lo anterior tiene que ver con que algunos estadounidenses prefieren recibir apoyos sociales o por desempleo, en lugar de trabajar, detalló.

Otra causa es que, tras la pandemia de Covid-19, hay trabajadores mexicanos que buscan trabajos remotos tanto en empresas nacionales como extranjeras, o prefieren emprender sus propios negocios, dijo Medina Mora Icaza.

Sin embargo, en México también se ha presentado el caso de que hay personas que prefieren dejar de trabajar y vivir con los apoyos de programas sociales, como los que se dan vía Jóvenes Construyendo el Futuro, de adultos mayores o de personas con discapacidad, entre otros.

Por ejemplo, la Coparmex refirió que una empresa empaquetadora de manzanas en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, tiene la posibilidad de dar empleo a 4 mil personas, pero sólo logró contratar a 2 mil.

Los otros 2 mil trabajadores bajaban de la sierra Tarahumara, pero dejaron de hacerlo porque a los jóvenes se les otorgan apoyos y prefieren vivir con eso en lugar de trabajar.

El presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Luis Manuel Hernández, expuso que desde 2021 se enfrenta el problema de vacantes sin ocupar, que en el caso de la industria del ensamble son alrededor de 250 mil.

Se trata, sobre todo, de trabajos a nivel técnico, es decir para personas con preparatoria o carrera técnica. Del total las plazas para producción son alrededor de 70%; para almacén, 20%, y en control de calidad, 10%.

Hernández señaló que, en general, se les paga el doble del salario mínimo y, a pesar de ello, algunas personas prefieren laborar en empresas informales, sobre todo en la frontera norte del país, donde se concentra casi la mitad de las vacantes que no logran llenarse.

Persiste discriminación contra portadores del VIH

Ciudad de México / El Universal

Francisca llegó en 2002 a la cúspide de una continuada y múltiple agresión social en Chile: ser mujer, ser madre soltera, ser abandonada por el padre de su único hijo, ser jefa de hogar, ser pobre, ser campesina, ser indefensa y ser esterilizada sin su consentimiento, bajo anestesia, por... ser portadora del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Chilena, ahora de 40 años y con un hijo de 20, Francisca logró casi lo impensable para una persona de sus condiciones. Chile accedió finalmente en agosto de 2021 a ofrecerle disculpas públicas por lo que "es"—mujer, madre orgullosa, lidereza casera, humilde, valiente y empoderada— tras un encadenamiento de ataques físicos, mentales, socioeconómicos.

"Debe quedar claro que yo no fui la única y que todavía enfrentamos discriminación en el sistema de salud", denunció Francisca al recibir en mayo de 2022 la solicitud de excusas del presidente de

Quedan niños migrantes sin patria y educación

Ciudad de México / El Universal

Temerosos, tímidos y evasivos en un rincón de la capital costarricense, Raisbelys, de ocho años, y Yolfran, de siete, tienen la mirada perdida. Ella se entretiene con el pulgar derecho metido a su boca y lo chupa sin cesar. Él se oculta con su rostro contra el piso a jugar con piedras y a ratos gime algo.

Con un futuro que parece sombrío, ambos son migrantes sin documentos en Costa Rica y ya acumulan casi 23 meses sin recibir ningún tipo de educación desde que el 10 de enero de 2021 salieron de su natal Venezuela a Colombia junto a sus padres, también venezolanos, Yamileth Torres, de 34 años, y Rafael Amaiz, de 42.

Raisbelys y Yolfran ignoran que sus casos tampoco son aislados.

Ingenuos, agotados, subidos a los hombros de sus progenitores y en lanchas, autobuses o a pie, miles de niñas y niños de América, Asia y Europa viajan a México y Estados Unidos en una travesía como migrantes sin papeles saturada de peligros—enfermedades, hambre, frío, calor, selvas, montañas, ríos, mares y delincuentes— y a la que se sumó el rezago educativo, una brecha social que amenaza con castigarlos y arrinconarlos con más discriminación y retroceso.

"Ese es un problema muy grave. ¡Ellos tienen que estudiar!", dice la madre a EL UNIVERSAL, mientras permanece en una esquina de esta capital sin desprenderse ni un instante de sus dos hijos y a la espera de decidir si viaja a México y salta a Estados Unidos o se queda en Costa Rica.

Yamileth guarda silencio unos segundos antes de admitir que Raisbelys y Yolfran pierden días vitales de educación. Al migrar los cuatro de Venezuela a Colombia con parientes y amistades ante la profunda crisis socioeconómica y política que azota a su país, la niña estaba próxima a concluir su primer grado y el niño su preescolar.

"En Colombia tampoco pudieron estudiar, porque la escuela nos pidió un permiso migratorio especial que nunca nos llegó", relata.

Por líos de subsistencia básica, la pareja optó en septiembre pasado migrar a Estados Unidos con los dos menores y sus familiares y allegados. El grupo llegó en octubre a Costa Rica, donde vive en un pequeño dormitorio.



El futuro de los menores parece empeorar en vez de ser más prometedor.

El 12 de ese mes, Estados Unidos y México ordenaron bloquear el flujo migratorio irregular de venezolanos y devolver a suelo mexicano a los que intenten ingresar sin visa y por vías ilícitas al lado estadounidense.

Yamileth precisa que todavía piensa en avanzar con su familia y sus acompañantes a Estados Unidos y que ya consultó la opción de quedarse en Costa Rica: "Tengo cita migratoria en Costa Rica para junio de 2023 y mientras tanto, mis hijos seguirán sin estudiar", reconoce.

HOYO SOCIOECONÓMICO

La pérdida de horas, días, semanas y meses lectivos relegaría todavía más a la niñez migrante en los escalafones sociales.

Pese a que varios países de América Latina y el Caribe "permiten ahora que los niños y jóvenes se matriculen en el sistema educativo formal independientemente de su situación [migratoria], un gran número de ellos sigue sin poder ir a la escuela", destaca un informe que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) envió a este diario.

"Esto se debe a los obstáculos que siguen existiendo, la insuficiente capacidad de absorción de las escuelas, las graves limitaciones financieras, la falta de materiales de enseñanza y aprendizaje, y las barreras relacionadas con la discriminación y la xenofobia", advierte.

Las nuevas modalidades educativas generadas por impacto del confinamiento desde 2020 por la pandemia del coronavirus deben ser inclusivas y beneficiar a la niñez más vulnerable, como la que es refugiada y migrante que "a menudo enfrenta barreras adicionales, como la limitada conectividad a internet, la falta de acceso a computadoras, teléfonos y material educativo, y las difíciles condiciones de vida".

"Los desafíos" para los menores en "movilidad humana" implican el riesgo de "sufrir violencia sexual y de género, explotación sexual y matrimonio/embarazo precoz" y para los menores el de "ser reclutados a la fuerza por bandas criminales y otros grupos armados", alerta.

Con un plan de que la educación no puede esperar para las corrientes migratorias, UNICEF recuerda que los servicios educativos se han agravado por efecto del Covid-19.



Gasolina y alimentos observan las mayores alzas.

Resulta CDMX séptima ciudad más cara a nivel mundial

Ciudad de México / El Universal

La Ciudad de México ocupa el número siete dentro de las 10 ciudades con el "costo de vida" más alto en el mundo, según el informe que elabora todos los años la Unidad de Inteligencia de la revista británica The Economist.

De acuerdo con una encuesta realizada por WCOL, quien hizo el seguimiento de más de 200 bienes y servicios en todo el mundo, detalló que en promedio los precios han aumentado un 8.1% año tras año, en los últimos 12 meses, donde los precios de la gasolina han experimentado los aumentos más rápidos, así como los servicios públicos y alimenticios. Ciudades de los Estados Unidos, incluidas Atlanta y Boston, representan seis de los diez principales motore-

mundiales dentro de las clasificaciones con un costo de vida alto, donde además la Ciudad de México subió 33 lugares, con aumento de la tasa de interés en el peso mexicano.

"Factores estructurales como la competencia o la alta demanda también juega un papel clave en la determinación del costo de vida, este año, el dólar se ha fortalecido frente a muchas monedas elevando las tasas de interés en ciertos países". Sin embargo, los principales motores bolsista son las ciudades rusas de Moscú y San Petersburgo, que han subido en la clasificación 88 y 70 puestos respectivamente, debido a la guerra rusa con Ucrania, lo que ha desatado diversas sanciones económicas para el gobierno del presidente Vladimir Putin.

Regalará Salinas Pliego un mdp por fiestas

Ciudad de México / El Universal

Ricardo Salinas está de regreso del Mundial de Qatar 2022 para comenzar con los festejos del Guadalupe-Reyes en México.

Para celebrar su regreso, el empresario y dueño de Elektra, indicó que este fin de semana regalará balones oficiales del mundial.

Ricardo Salinas Pliego también aseguró que el siguiente fin de semana regalará un millón de pesos de su bolsa y celebró: "10 personas van a tener buen aguinaldo".

"Este fin de semana regalo los balones oficiales del mundial y el siguiente \$1,000,000 de mi bolsa, 10 personas van a tener un buen aguinaldo. Yo les regalo de mi dinero, no del dinero del pueblo", compartió en su cuenta de Twitter.

El anuncio lo realizó en su cuenta oficial de Twitter donde el pasado 27 de noviembre también realizó una dinámica para regalar balones oficiales firmados por Jorge Valdano.

Los ganadores se elegirán de acuerdo a dos criterios que fueron dados a conocer por el empresario en la red social.

Durante el estreno del canal de YouTube de Paty Chapoy, que tuvo como invitado a Ricardo Salinas Pliego, la periodista le preguntó si le había pedido dinero prestado a Raúl Salinas.

"A ver cuando compramos la tele pagamos 650 millones y acuérdate que el segundo que estubo allí, el segundo lugar llegó con 500 millones, o sea yo me volé 150 millones de oferta superior, 30 por ciento más. Raúl Salinas era parte de otro grupo que era el favorito".



Mujeres lo sufren más.

igualdad ante la ley y a estar libre de violencia de género.

Chile reconoció que a Francisca se le vulneraron sus derechos por ser mujer, vivir con VIH, pobre y de zona rural. El acuerdo obligó al Estado a modificar el "contexto de desigualdad estructural" que causó el drama de Francisca y respetar los derechos sexuales y reproductivos.

Entre otras medidas de "no repetición", el Estado debe difundir directrices de esterilización femenina y masculina, rechazar que se discrimine

a personas con VIH y adiestrar al personal de salud, judicial y administrativo en derechos sexuales y reproductivos.

HERMETISMO

Las organizaciones no estatales que socorrieron a Francisca—Vivo Positivo, de Chile y el Centro de Derechos Reproductivos, institución mundial con subse en Colombia— confirmaron a EL UNIVERSAL que se abstuvieron revelar las identidades reales de ella y de su hijo para evitar que sean exhibidos y nuevamente victimizados. El



AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de octubre del 2022, mediante Acta Fuera de Protocolo Número 119,431 (ciento diecinueve mil cuarentos treinta y uno), compareció la señora BLANCA NELLY SANTOS GONZALEZ, en su carácter de Heredera y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FRED HÉCTOR GONZALEZ SALINAS, quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, acta de matrimonio, así como la Acta de nacimiento de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de él de cujus. Por otro lado, por ser la única heredera la señora BLANCA NELLY SANTOS GONZALEZ, aceptó el cargo de ALBACEA. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 23 de noviembre de 2022.
LIC. RICARDO E. VARGAS GUERMES
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
 (dic 5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de octubre del 2022, mediante Acta Fuera de Protocolo Número 119,429, a solicitud de los señores OMAR HUGO, EFRAIN TEODORO y FRANCISCO RENE de apellidos GONZÁLEZ ALMAGUER y los señores TOMAS FRED HÉCTOR JESUS Y JUAN ALFONSO de apellidos GONZÁLEZ SANTOS, en su calidad de Herederos y el último de Albacea, quienes aceptan dicho cargo y doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LAS SEÑORITAS ELVIRA GONZÁLEZ SALINAS Y AMALIA GONZÁLEZ SALINAS, quienes fallecieron en esta ciudad el día 18-dieciocho de marzo de 2015-dos mil quince y el día 04-cuatro de abril de 2009-dos mil nueve, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 23 de noviembre de 2022.
LIC. RICARDO E. VARGAS GUERMES
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
 (dic 5 y 15)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1726/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Garibay Villanueva, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 de Noviembre del año 2022-dos mil veintidós.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
 C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
 (dic 5)

EDICTO

El día 12 doce de agosto de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1057/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Balderas González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 01 de diciembre de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
 (dic 5)

EDICTO

Con fecha 03 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1560/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Margarita Segura Cuevas y/o Margarita Segura Martínez, y/o Margarita Segura de Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 09 de noviembre de 2022.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
 CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (dic 5)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó en el expediente judicial 742/2022 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Héctor Tovar García, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.

Villaldama, N.L. a 29 de noviembre de 2022.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
 (dic 6)

EDICTO

En fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 272/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosa Elia Treviño Castillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de noviembre de 2022.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
 (dic 6)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1608/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Teodoro Rolando Leal Sánchez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 28 de noviembre de 2022.

LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
 CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (dic 6)

Disuelve gobierno iraní a la policía de la moral

Teherán, IRÁN.-

Irán anunció la abolición de la policía de la moral tras casi tres meses de protestas desencadenadas por la muerte de Mahsa Amini, detenida por esta unidad por supuestamente violar el estricto código de vestimenta del país.

"La policía de la moral no tiene nada que ver con el poder judicial" y fue suprimida por los que la crearon, afirmó el sábado por la noche el fiscal general de Irán, Mohammad Jafar Montazeri, según informó el domingo la agencia de noticias ISNA.

El anuncio, considerado como un gesto hacia los manifestantes, se produce un día después de que las autoridades anunciaran que estaban revisando la ley de 1983 sobre el velo obligatorio.

La norma fue adoptada cuatro años después de la Revolución Islámica de 1979, que derrocó a la monarquía del sah.

La muerte de Masha Amini, mujer iraní que fue detenida por la policía moral, ha desatado una ola de protestas.

La mujer murió en circunstancias desconocidas mientras se encontraba bajo



La abolición se da tras casi tres meses de protestas desencadenadas por la muerte de Mahsa Amini, detenida por esta unidad por supuestamente violar el estricto código de vestimenta del país.

custodia policial, tras ser detenida por llevar mal puesto el velo.

¿QUÉ ES LA POLICÍA DE LA MORAL?

Es una fuerza que existe desde la Revolución Islámica de 1979, en diversas formas y con distintos nombres. Es la

agencia principal encargada de garantizar que se cumpla el código de conducta -incluyendo de vestido- islámico en público.

Los elementos de la policía moral actúan como agentes encubiertos, que vigilan que las mujeres lleven el hiyab (el velo que cubre la cabeza y el cuerpo de



Según el líder ruso su plan tardaría sólo 10 días.

Revelan plan de Putin para 'borrar a Ucrania de la faz de la Tierra'

Londres, RU.-

Un grupo de expertos en defensa y seguridad de origen británico tuvo acceso a un documento clasificado que revela cuál era el plan secreto del presidente de

Rusia, Vladimir Putin para "borrar a Ucrania de la faz de la tierra", como lo denominó Euromaidan Press, uno de los principales medios de comunicación locales.

El escrito, que lleva la firma del líder del Kremlin, da a conocer detalles inéditos sobre el plan de "diez días" de Moscú para apoderarse del territorio ucraniano, sostuvo el Instituto Real de Servicios Unidos para Estudios de Defensa y Seguridad (RUSI), institución que tiene estrecho vínculo con el ejército británico.

Para la obtención del registro, RUSI trabajó con el teniente general ucraniano Mykhaylo Zabrodskyi y el exasesor del Servicio de Inteligencia Oleksandr Danyliuk.

A grandes rasgos, y según se desprende del análisis de los expertos, la

las mujeres), sin dejar al descubierto la cabeza, o el cuello. En algunos casos, también se encargan de desalentar en las mujeres el uso de cosméticos.

La policía moral está constituida, de acuerdo con diversos reportes, principalmente por personal del Basij, una unidad paramilitar de línea dura. También hay mujeres en esta fuerza.

Está habilitada para amonestar a las infractoras e imponer multas; una reforma aprobada hace algunos años indicaba que ya no podría realizar arrestos, pero en la práctica sigue ocurriendo.

Las autoridades iraníes revisan actualmente la ley que obliga desde hace décadas a las mujeres a llevar el velo, en un intento de aplacar la ola de protestas que sacude el país desde hace más de dos meses.

"El parlamento y el poder judicial están trabajando" en el asunto, declaró el jueves el fiscal general Mohammad Jafar Montazeri a la agencia de noticias Isna, que lo divulgó el viernes. No especificó qué podría cambiarse en la ley.

En septiembre, el principal partido reformista de Irán pidió que se anulara la ley.

El Partido de la Unión del Pueblo Islámico de Irán, formado por cercanos al expresidente reformista Mohamed Jatami, exigió el sábado a las autoridades que preparasen "los elementos legales que allanen el camino para la anulación de la ley del velo obligatorio".

El grupo opositor también pide que la República Islámica "anuncie oficialmente el fin de las actividades de la policía de la moral" y "permita las manifestaciones pacíficas", señala..

estrategia del gobierno ruso tenía dos pilares básicos: ataques masivos con misiles y aviones y el asesinato de funcionarios. Para empezar, la administración Putin confeccionó una "lista negra" de políticos y otros personajes.

Los nombres de aquellas personas fueron divididos en cuatro categorías: las personas a las que el Kremlin quería matar, las que "necesitaban represión e intimidación", aquellos que podrían llegar a colaborar con Rusia y las personas que Moscú había establecido que ya estaban preparadas para colaborar.

Con respecto a la población en general, planificaron que soldados rusos fueran puerta por puerta y decidieran si arrestar o terminar con la vida de tal o cual residente. A los capturados, se los reeducaría con ayuda de maestros rusos y otros funcionarios mediante el uso de propaganda.

También se dejó en claro cuáles eran las ubicaciones claves a conquistar, ya sea mediante la infiltración del ejército ruso o a fuerza de bombardeos. El inventario daba prioridad a las siguientes localizaciones: centrales eléctricas y nucleares, los aeródromos, el banco central y el parlamento de Ucrania.

Putin tenía un as bajo la manga para controlar el avance tanto de Occidente como de sus aliados: Una vez Rusia tuviera control sobre las plantas nucleares en territorio ucraniano, chantajearía a vecinos europeos con riesgo de ser contaminados por radiación.

Ocultó Twitter escándalos del hijo de Joe Biden

Cd de México / El Uniersal

En el año 2020, se dio a conocer la noticia de que se había filtrado la información contenida dentro la computadora personal de Hunter Biden, hijo del ahora presidente de los Estados Unidos, Joe Biden. No obstante, en su momento los medios de comunicación negaron la premisa, argumentando que la laptop tomada no era propiedad, de ningún modo, del hijo del entonces candidato presidencial.

Elon Musk, dueño de Twitter, confirmó que, en efecto, el dispositivo electrónico pertenecía a Hunter Biden, y que entonces Twitter hizo hasta lo imposible por tergiversar la información en el contexto de la polémica campaña presidencial entre Donald Trump y Joe Biden, en la que el último resultó electo.

¿QUÉ ERA LO QUE HABÍA DENTRO DE LA LAPTOP DE HUNTER BIDEN?

La laptop contenía decenas de emails de los negocios ilícitos de Hunter Biden, decenas y decenas de fotografías con contenido sexual en la que el hijo del presidente de los Estados

Unidos posaba desnudo con mujeres de todas las edades, además de retratarse consumiendo drogas y portando armas. Su historial web contenía listas y listas de pornografía. De acuerdo con Dially Mail UK, sus búsquedas se enfocaban en adolescentes, menores de edad, y videos donde se incluyera el consumo de drogas.

Cuando se dio a conocer la noticia de que la laptop había sido infiltrada, aquello hubiese afectado drásticamente la campaña presidencial de Joe Biden, por lo que Twitter tomó "medidas extraordinarias" para desviar la atención mediática del escándalo.

Quien encabezó esta campaña de censura fue Vijaya Gadda, jefa de asuntos legales y políticos de Twitter, que tenía vínculos con personajes importantes de la política estadounidense. Su esfuerzo ilimitado por oscurecer la polémica, resultó decisiva en la campaña presidencial de Joe Biden.

PRESUME MUSK QUE TWITTER BENEFICIÓ A LULA EN LA ELECCIÓN DE BRASIL

El propietario de Twitter,

Elon Musk, cree que es "posible" que el personal de la empresa de redes sociales diera preferencia a los candidatos de izquierda durante las elecciones de Brasil de este año, sin aportar pruebas.

Musk completó su adquisición de Twitter el 27 de octubre, pocos días antes de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Brasil, en la que el ultraderechista Jair Bolsonaro fue derrotado por el izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva.

"He visto muchos tuits preocupantes sobre las recientes elecciones de Brasil", escribió Musk en Twitter cuando un usuario le preguntó sobre el posible "manejo" de las elecciones por la anterior dirección de la compañía.

"Si esos tuits son correctos, es posible que el personal de Twitter diera preferencia a los candidatos de izquierda", añadió el multimillonario.

Bolsonaro recibió a principios de este año a Musk en un encuentro en el estado brasileño de Sao Paulo, cuando calificó la toma de posesión del multimillonario estadounidense en Twitter como un "soplo de es-per-



anza" y lo calificó de "leyenda de la libertad".

Tanto Lula como Bolsonaro utilizaron ampliamente Twitter durante sus campañas. A algunos aliados de Bolsonaro -incluido el candidato más votado a la

Cámara baja del Congreso, Nikolas Ferreira- se les suspendieron sus cuentas por orden judicial tras la segunda vuelta por cuestionar los resultados electorales.

AVISO NOTARIAL.
El 09 de noviembre del año 2022, bajo el acta fuera de protocolo número 095/74,186/2022, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL HUMBERTO TORRES PORTILLO Y SEÑORA OTILIA DE LA LUZ PONS LICEAGA. Habiéndose presentado ante el suscrito, la señora OTILIA TORRES PONS, la señora LAURA ESTELA TORRES PONS, el señor RAFAEL DE JESÚS TORRES PONS, el señor JAVIER TORRES PONS, la señora BEATRIZ EUGENIA TORRES PONS la señora MARCELA TORRES PONS, la señora RUTH TORRES PONS, el señor MAURICIO TORRES PONS, y la señora ANGÉLICA TORRES PONS, como herederos, y se les tienen manifestando que aceptan la herencia y la señora RUTH TORRES PONS como Albacea, quien acepta el cargo para su fiel y legal cumplimiento, y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León a 09 de noviembre del 2022.

LIC. RAÚL RAMOS BETANCOURT.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(nov 25 y dic 5)

EDICTO
Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 0647168/22 se suscribió y cuatro diagonales mil ciento sesenta y ocho diecinueve y veintidós, la señora MARIA GUADALUPE SERGIO ZULEMA, PAULA Y MARIA ELENA, todos de apellidos GARCÍA LOZOYA, la última como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la Sucesión de Intestado a bienes de los señores ALEJUNDO GARCÍA GUTIERREZ Y PABLA LOZOYA CHAIDEZ, quienes fallecieron en Monterrey, Nuevo León, los días 17 de Septiembre del 2002 y 13 de Febrero del 2010 respectivamente, exhibiendo las Actas de Defunción. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(nov 25 y dic 5)

AVISO TESTAMENTARIO
El día 14 de Octubre del 2022, se inició el trámite de la Sucesión de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor LAURO FLORES HERNÁNDEZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores ENEIDINA, LIBRADA, EVANGELINA Y SAN JUANA (también conocida como SANJUANA) todas de apellidos FLORES HERNÁNDEZ, en calidad de Únicas y Universales Herederas, quienes aceptan la herencia, así como el cargo de Albaceas, la señora LIBRADA FLORES HERNÁNDEZ, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y VALUACIÓN de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 15 de Noviembre de 2022.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LILLO
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL
El suscrito NOTARIO DON CONSTAR: que se abrió SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE GEORGINA ARTEAGA CARLEBACH, compareciendo a denunciar MARIA GUADALUPE ARTEAGA CARLEBACH en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien me presento la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 9 de noviembre de 2022
LIC. GABRIEL FERRER DELA LLANOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado con esta fecha 9 (nueve) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós) en la Notaría Pública ahora a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/206/2022, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTOSTADO a bienes de la señorita HERMINIA CERVANTES GONZÁLEZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducir al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 9 de noviembre del año 2022.
LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARR-790918-NS3.
(nov 25 y dic 5)

EDICTO
En fecha 8 ocho de septiembre de 2010 dos mil diez, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 473/2022, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia y Presunción de Muerte promovido por María Zoraida Martínez Lavias respecto de Porfirio Ocampo Martínez, ante el entonces Juzgado Octavo de los Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, y el periódico El Porvenir que se editan en la capital del estado, mediante el cual se convoque al ciudadano Porfirio Ocampo Martínez, a fin de que acuda a manifestar lo que su derecho correspondiera en relación a la tramitación de las presentes diligencias. Aclaración, hecha de que la notificación realizada en esa forma surtirá sus efectos a partir de los 10-diez días contados desde el siguiente en que surte sus efectos dicha publicación, ello de conformidad con lo establecido por el artículo 649 del Código Civil en vigor. Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 25 de octubre de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
(dic 5, 6 y 7)

EDICTO
CIUDADANO FABIAN ALBERTO GUZMÁN PAREDES
CON DOMICILIO: IGNORADO.
En cumplimiento al auto de fecha 07 siete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos que integran el expediente número 467/2020, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de estado de ausencia respecto de Fabián Alberto Guzmán Paredes, conforme al artículo 705 del Código Civil del Estado, ordenando la publicación de 02-dos edictos respecto de esta solicitud de declaración de presunción de muerte, hasta por 2 dos veces, que en ningún caso excederán de quince días, en el Periódico el Porvenir y en el Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, quedando el expediente a la vista de quien pudiera tener interés legítimo en el mismo, en la Secretaría de este Juzgado.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de noviembre de 2022.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(dic 5 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL.
El 29 de Noviembre del 2022, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada a Bienes, de GUILLERMO REYES GARCÍA, quien falleció el día 02 de Noviembre del 2011, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, HÉCTOR REYES GARCÍA, VIRGINIA REYES GARCÍA, GUILLERMINA REYES GARCÍA, HERMINIA REYES GARCÍA, ROSALBA REYES GARCÍA, CARLOS REYES GARCÍA, VIRGILIO REYES AVILA, FABIAN REYES AVILA, VERÓNICA PATRICIA REYES PALOMARES, en su carácter de albacea de la sucesión de FIDEL REYES GARCÍA, y SANDRA LUZ ALTAMIRANO REYES, en su carácter de albacea de la sucesión de SANDRA LUZ REYES GARCÍA, manifestando, que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y el sexto acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Noviembre del 2022

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17.
ZAGA-700814-7N4.
(dic 5 y 15)

EDICTO
En fecha 13 trece de octubre de 2014 dos mil catorce, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 2766/2017, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Román Treviño Ibarra; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran en este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADA JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(dic 5)

EDICTO
En fecha siete de marzo de dos mil veintidós, dentro del expediente número 277/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Paulino López Herrera, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para acudir a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de noviembre de 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLAO.
(dic 5)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de noviembre de 2022
"EL PORVENIR"
"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,199 (cuarenta y seis mil ciento noventa y nueve), de fecha 17 (diecisiete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ARMANDO PACHECO PÉREZ, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE dicha sucesión a la C. MARTHA ANDREA JUAREZ VÁZQUEZ, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y lo que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 147
GUAL-6671104-NL2
(dic 5 y 15)

EDICTO
En fecha diez de octubre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1290/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Estrella Gallegos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 25 de noviembre de 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLAO.
(dic 5)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2533/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raymundo Vargas Landeros, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 9 nueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(dic 5)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 776/2022 relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado a bienes de los señores Efraín Balderas González; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 1° primero de diciembre de 2022.

CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA ROSA BERLANGA HERNÁNDEZ
(dic 5)

EDICTO
Con fecha 17 diecisiete de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1590/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes José Pilar Rodríguez Colunga y/o J. Pilar Rodríguez y/o Pilar Rodríguez; y Juicio Sucesorio de Intestado Adscrito a bienes de Rosa Delgadillo de Rodríguez y/o Ma. Rosa Delgadillo de Rodríguez y/o Ma. Rosa Delgadillo Rodríguez y/o Rosa Delgadillo y/o Rosa Delgadillo Rodríguez y/o María Rosa Delgadillo Rodríguez y/o María Rosa Delgadillo y/o Rosa Delgado de Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 24 de noviembre del año 2022.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(dic 5)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de el Sr. JUAN ANTONIO SANCHEZ TREVINO, quien falleció el 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintidós, tuvo su domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos C. HILDA, LETICIA, VIRGINIA Y ALMA todas de apellidos SANCHEZ MIRELES, asume el cargo de albacea la señora HILDA SANCHEZ MIRELES y ya procede a formular inventario.
Linares, N.L., a 28 de noviembre de 2022

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(dic 5 y 15)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la Sra. MARÍA IRENE MIRELES SOTO, quien falleció el 07 siete de marzo de 2009 dos mil nueve, tuvo su domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijas C. HILDA, LETICIA, VIRGINIA Y ALMA todas de apellidos SANCHEZ MIRELES, asume el cargo de albacea la señora HILDA SANCHEZ MIRELES y ya procede a formular inventario.
Linares, N.L., a 28 de noviembre de 2022

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(dic 5 y 15)

EDICTO
Con fecha 25-veinticinco de octubre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1521/2022, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Luis Enrique Pescina Ríos e Imelda Torres Aguilar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 02 de diciembre de 2022.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(dic 5)

EDICTO
Con fecha (28) veintiocho de Noviembre del (2022) dos mil veintidós, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor JUAN FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ, denunciado por ALBERTO LOPEZ GONZALEZ, como Único y Universal Heredero Sustituto y quien me expone acusando a la herencia y el cargo de Albacea conferido a su favor, como prometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Noviembre del año 2022.

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(dic 5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Ante mi fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CESAR GUADALUPE VALDES JIMENEZ, quien falleció el día 3 de agosto del 2022. Habiéndose presentado en esta Notaría la señora AURORA GARZA SALAZAR, en su calidad de única y universal heredera y albacea, manifestando que acepta la herencia y además el cargo de albacea y procederá a formular inventario de los herederos sustitutos de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con un espacio de 10 días de cada una de ellas. Lo que se publica en el periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de noviembre de 2022

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(dic 5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario el señor JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, exhibiendo la partida de defunción de la señora MA. GRICELDA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituido como Único y Universal Heredero y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a 1 de diciembre de 2022.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA 50.-
SEJ-570623-253.-
(dic 5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, las señoras YESSICA JANETH, SOLANICH MARLEM Y SAMADHÍ SELENE todas de apellidos ARGÜEL-LÓPEZ, así como la señora DORA ALICIA LEAL GONZÁLEZ, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor MARCO ANTONIO ARGUELLO LOZANO, presentándose Acta de Defunción y Actas de Nacimiento, manifestando que son las Únicas Herederas legítimas, aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo designan como Albacea a la señora DORA ALICIA LEAL GONZÁLEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LIC. JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 136
MELG-671012-4E8
(dic 5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 17 de Noviembre de 2022, mediante Escritura Pública Número 35,432 se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODOLFO SANJUAN HERNANDEZ denunciado por la señorita BLANCA ESCMERALDA VILLARREAL TREVINO en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 23 de Noviembre de 2022.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(dic 5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito Suplente, los señores ISABEL MARGARITA CAVAZOS SOTO, RICARDO CAVAZOS SOTO, JULIO ARTURO RICARDO CAVAZOS SOTO y PATRICIA CAVAZOS SOTO, denunciando las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes del señor RICARDO CAVAZOS CANTU, señora EMMMA SOTO SAUCEDA y la señorita PAULA CAVAZOS SOTO, presentándose Actas de defunción y Actas de Nacimiento de los Herederos, resultando que los señores ISABEL MARGARITA CAVAZOS SOTO, RICARDO CAVAZOS SOTO, JULIO ARTURO RICARDO CAVAZOS SOTO y PATRICIA CAVAZOS SOTO, son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea a la señora ISABEL MARGARITA CAVAZOS SOTO, quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LIC. JOSÉ GUADALUPE MEDINA LOPEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 136
MELG-671012-4E8
(dic 5 y 15)

EDICTO
En fecha 11 once de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1160/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Antonieta González Falcón y/o María Antonieta González Falcón de Ayala y Osvaldo Oracio Ayala Fierros y/o Osvaldo Horacio Ayala Fierro, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de noviembre de 2022.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(dic 5)

EDICTO
En fecha dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente número 1365/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Martínez Grimaldo o Martha Martínez o Martha Martínez de F. o Martha Martínez de Flores o Martha Martínez de F, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 de noviembre de 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ELLA CELESTINA MENDOZA RODRIGUEZ.
(dic 5)

EDICTO
En fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1345/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Leal Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de noviembre de 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ELLA CELESTINA MENDOZA RODRIGUEZ.
(dic 5)

AVISO
En esta Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de los esposos ciudadanos la Sra. OFELIA TORRES BUENDIA y el Sr. PEDRO GONZALEZ DE LEON, quienes fallecieron, la primera el 26 de febrero del 2015 y el segundo 05 de agosto de 2016, tuvieron su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicas y universales herederos sus hijos MARIA TERESA, JOSE PEDRO, OLGA LIDIA, OFELIA PATRICIA Y ROLANDO todos de apellidos GONZALEZ TORRES, asume el cargo de albacea la Sra. OLGA LIDIA GONZALEZ TORRES Y ya procede a formular inventario.
Linares, N.L., a 30 de noviembre de 2022

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(dic 5 y 15)

EDICTO
El día 17-diecisiete de noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Estolivia Vega Becerra y/o Estolivia Vega y/o Estolivia Vega de Guzmán, Lie Guzmán Vital y Lie Guzmán Vital y/o Lie Guzmán y/o José Guzmán y/o José Leil Guzmán y/o José Guzmán Vital y/o José Lie Guzmán Vital, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1587/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudiendo a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de noviembre del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. RAUL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(dic 5)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (22) veintidós de Noviembre de (2022) dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (953) novecientos cincuenta y tres, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RUBEN SEPULVEDA RENDON, compareciendo para tal efecto, DELFINA CHAPA ELIZONDON, quien me presento para tal efecto Testimonio del Testamento Público Abierto y el Acta de Defunción correspondiente de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 22 de Noviembre de 2022

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROC760317LH5
(dic 5 y 15)

EDICTO
En fecha 15 quince de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos del expediente judicial número 1729/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eusebio Juárez Bautista y María Juana Rocha Núñez En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-
Monterrey Nuevo León a 01 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(dic 5)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESION TESTAMENTARIA DE OTILIA URESTI PECINA, Y ACUMULADA A LAS SUCESIONES INTAMENTARIAS DE MARIA ANTONIA BERSOSA URESTI, cuyo nombre se lee en algunos documentos como María Antonia Bersosa Uresti, siendo esta la misma persona, MARÍA BERSOSA URESTI, MARGARITO BERSOSA URESTI, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Margarito Bersosa Uresti, siendo esta la misma persona, EVANGELINA BERSOSA URESTI, JUAN JOSÉ BERSOSA URESTI, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Juan José Bersosa Uresti, siendo esta la misma persona, y GREGORIO BERSOSA URESTI, actuando CUANDO AMADA BERSOSA URESTI, FRANCISCO BERSOSA URESTI, MARÍA LUISA BERSOSA URESTI, GUADALUPE BERSOSA URESTI por conducto de su tutora la señora Amada Bersosa Uresti, IRMA BERSOSA RAMIREZ, JUAN JOSÉ BERSOSA LIMÓN, ISRAEL ESTRADA BERSOSA, CÉSAR BERSOSA ESTRADA, MARÍA RAQUEL GUEVARA BERSOSA, Y ESTRELLA MARINA MEDINA BERSOSA como HEREDEROS Y AMADA BERSOSA URESTI COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y AMADA BERSOSA URESTI, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y VALUÁLUS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN NOVIEMBRE DE 2022.-
ATENTAMENTE
ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
(dic 5 y 15)

EDICTO
En fecha 21 veintidós de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2241/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Carlos Alejandro López Garza; en el cual se ordenó la



Samuel García ante el alcalde priista de Juárez, pidió regresar al diálogo entre todos los involucrados

Reitera Samuel llamado para terminar con diferencias

El gobernador pidió a diputados y alcaldes a ya no estar "encontrados", pues es hora de negociar el Paquete Fiscal

Jorge Maldonado Díaz

En su visita al municipio de Juárez, Nuevo León, el Gobernador Samuel García Sepúlveda hizo un nuevo llamado a diputados y alcaldes para dejar de estar agarrados de los pelos para sacar el presupuesto adelante por el bien del estado.

El mandatario estatal pidió a todos los involucrados en la disputa que se ha desatado entre poderes a ya no estar "encontrados".

Aseveró que era hora de negociar el Paquete Fiscal 2023 para iniciar el próximo año de muy buena manera.

Por tal motivo, el ejecutivo estatal ante el alcalde de Juárez Francisco Treviño ofreció volver a la plática con los principales actores políticos de la entidad.

"Aprovecho ahorita que estamos en

una época tranquila, sin crisis, jalar juntos, diputado, llévase mañana ese mensaje al Congreso".

"A lo mejor nos invitan ahí a una posada o a los tamales o a algo que sean de Juárez, vamos a jalar, vamos a platicar, vamos a negociar el presupuesto", planteó.

En frente de invitados que acudieron al recorrido que realizó este domingo, García Sepúlveda pidió darle vuelta a la página para poder arrancar enero "con todo".

"Porque les digo, con sinceridad, viene una época de pujanza para Nuevo León nunca antes vista e, imaginense, que nos toque la mejor época y agarrados de los pelos, pues no", indicó.

Frente al alcalde priista del municipio, Francisco Treviño, y el emecista, Carlos Rodríguez, García insistió que

el diálogo y la unidad son los factores que ayudarán a que al estado le vaya bien el siguiente año.

"Aprovecho de nuevo, a lado de mi alcalde (Treviño) que le tengo mucho aprecio, no me voy a cansar de insistir al diálogo y a la unidad".

"La crisis del covid la resolvimos unidos, jalando alcaldes, Salud Cofepri, gobierno federal y luego la (crisis) del agua, y yo estoy agradecido, todos los alcaldes andábamos con pipas, cisternas, las mesas a las 6 de la mañana", comentó.

Cabe destacar que diputados y gobernador mantienen un desacuerdo en cuanto al presupuesto para el próximo año.

El mandatario estatal no envió completo el proyecto al faltar la Ley de Egresos, lo que ha provocado el disgusto de los legisladores.

Tendrá que dejar su cargo Félix Arratia

Jorge Maldonado Díaz

Derivado de una orden judicial, Félix Arratia tendrá que separarse del cargo al frente de la Subsecretaría de Administración Tributaria (SDAT) estatal.

Lo anterior al llevarse a cabo una audiencia virtual y privada en la Sala 6 del Palacio de Justicia en Monterrey.

Cabe destacar que este hombre apenas hace dos días había regresado al cargo, tras haber comparecido ante un juez que lo vinculó a un proceso.

Este domingo en la audiencia se revisó la medida cautelar aplicada a Arratia consistente en la firma a la que este debe acudir cada 15 días.

Cabe destacar que derivado de la denuncia, el funcionario estatal no puede acercarse a su denunciante Sarahí Aranda, secretaria técnica del Comité de Selección.

Además el juez que lleva la causa expuso que Arratia no puede ejercer por el momento ningún cargo público.

"Nosotros consideramos que no era proporcional la medida porque no habíamos violado ninguna de las dos ya impuestas y además era desproporcionado porque cada quien tiene el derecho de ejercer", dijo.

Tras la culminación de la audiencia,

Félix Arratia salió en compañía de sus abogados y expresó que estaba inconforme con la resolución emitida.

Por tal motivo dijo que apelaría el dictamen emitido por el juez, y acudiría a las instancias federales para tramitar un amparo contra la medida.

Como se recordara, Arratia fue vinculado a un proceso por los delitos de amenazas y abuso de autoridad el pasado primero de diciembre.

Lo anterior derivado de una denuncia interpuesta por Sarahí Aranda, secretaria técnica del Comité de Selección, que participó en el proceso de designación del nuevo Fiscal.

Sin embargo, cada día que pasa la situación para este hombre parece agravarse más porque tiene asuntos aún bajo investigación.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales también cuenta con un proceso abierto en contra del Subsecretario de Administración Tributaria.

Félix Arratia aseguró que el próximo martes le hará una nueva imputación penal, por haber publicado en Facebook durante la campaña del 2021 una foto donde aparecen el ex Gobernador Rodrigo Medina y De la Garza, junto a un mensaje donde pedía no votar por el PRI.



Ante el proceso legal que se le sigue, deberá dejar su cargo estatal



El mandatario estatal realizó ayer una supervisión de la obra

Lleva 3.14 % de avance obra del Acueducto Cuchillo II

Jorge Maldonado Díaz

Los trabajos de construcción del Acueducto Cuchillo II llevan hasta el momento un 3.14 por ciento, así lo informó Samuel García Sepúlveda.

El Gobernador del estado informó lo anterior al acudir este domingo a verificar los trabajos que se vienen realizando en el municipio de Juárez, Nuevo León.

"Podemos decir que en el momento traemos un avance ya de colocación del tubo del 3.14 por ciento, vamos en la etapa inicial hay que recordar que la tubería se empezó a entregar a partir del 15 de noviembre".

"Aprovecho la ocasión para agradecer al Presidente, al Ejército, al Secretario de Gobernación Adán Augusto, al Director de Conagua, Germán; por supuesto a Caintra y a las empresas 100 por ciento regias que con sus manos van a realizar un ducto histórico, que llevaba 27 años esperando ser construido".

"Muy agradecido, porque esto es el conjunto y el esfuerzo de todos, alcaldes, de los diputados y sobre todo una muestra de que Nuevo León es fuerte, que salimos de las crisis y las crisis las hacemos oportunidad; ese es el mensaje que quiero dar el día de hoy", agregó.

Cabe destacar que el proyecto contempla la fabricación de tubería de 84 pulgadas de diámetro por 12 milímetros de longitud.

Para tal efecto, Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje aseveró

que ya cuentan con el 98 por ciento de derecho de vía de la obra.

Actualmente se cuenta con 147 tubos entregados en los sitios del acueducto dando una longitud hasta el momento de mil 746 metros de tubería del acueducto que se construye desde el municipio de China hasta Juárez

"Estamos arrancando y vamos a terminar el año que entra proyectos que tenían décadas en puros planes, en maquetas. Imaginense, por eso digo contento y agradecido, que me va a tocar el año que entra inaugurar un ducto de 100 kilómetros, que va traer el doble de agua a la Ciudad de El Cuchillo", explicó.

Luis Carlos Alatorre, gerente regional de la Conagua, dijo que el Estado tendrá disponibles para el 2023 alrededor de 19 mil millones de pesos para concluir la construcción de la Presa Libertad y del Acueducto 2 para garantizar el suministro de agua para Nuevo León.

Por último, el Gobernador de Nuevo León hizo un llamado a la población para seguir cuidando el vital líquido, pues indicó que no hay ducto, presa o sistema que aguante una comunidad que desperdicia el agua.

El Director de Agua y Drenaje de Monterrey, detalló que el Acueducto El Cuchillo II tiene aproximadamente 100 kilómetros de longitud con tubería de 84 pulgadas de diámetro y una capacidad de 5 metros cúbicos, así como 5 plantas de bombeo.

Cuestiona Adrián estrategias estatales de seguridad

Jorge Maldonado Díaz

El exalcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos volvió a realizar comentarios en contra de la administración de Samuel García Sepúlveda ahora en cuestiones de seguridad.

El también exprocurador de justicia cuestionó las estrategias de seguridad que hasta el momento han estado implementando en el combate al crimen organizado.

El aspirante a ocupar la Fiscalía General de Justicia demandó al gobernador del estado Samuel García Sepúlveda cambiar los delitos de alto impacto.

De la Garza Santos cuestionó los problemas tan graves que se están viviendo en algunas zonas del estado.

Hizo referencia a los hechos delictivos que se vienen registrando en la zona Norte de Monterrey.

Además de la ejecución de un niño de tan solo seis años que viajaba en un Tsuru en el municipio de Juárez.



Adrián de la Garza

"Samuel, ya ponte León", exigió el exalcalde del municipio de Monterrey, en un post que publicó en sus redes sociales.

"Cambia la estrategia de seguridad que no está funcionando, si sigues haciendo lo mismo, tendrás el mismo resultado".

El tricolor se había mantenido al margen de las acciones de la Adminis-

tración estatal emecista luego de que en el 2021 perdió la contienda por la Gobernatura.

Cabe destacar que Adrián de la Garza Santos forma parte de los cuatro aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia.

Sin embargo, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda se inconformó y decidió vetar a su excontrincante a la gubernatura en las pasadas elecciones

Esto ha desatado un confrontamiento y pugnas entre diputados del Congreso Local y el Gobierno del Estado.

Incluso, el mandatario estatal le dijo a De la Garza Santos que se fuera del estado que la gente no lo quería.

En respuesta, el exalcalde de Monterrey le respondió que no lo haría y que el Gobernador quería un fiscal subordinado

Además lo acusó de obstaculizar el proceso de designación del nuevo Fiscal General de Justicia.

Desactivan autoridades la alerta ambiental

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que el sábado, el Gobierno del Estado activó una alerta ambiental, al alcanzar partículas arriba de los PM10, este domingo las cosas volvieron a la normalidad.

La Secretaria del Medio Ambiente decidió desactivar la medida luego de que 12

de las 14 estaciones de monitoreo regresaron a luz verde, es decir, condiciones óptimas para salir en la calle ante las bajas concentraciones de contaminación en el aire.

De un día para otro, las condiciones climáticas provocaron que las condiciones mejoraran en toda el área metropolitana.

"Agradecemos la colaboración de la

ciudadanía y de los responsables de las fuentes fijas, fuentes móviles y fuentes de área, en la ejecución de las acciones necesarias", detalló la Secretaría en el escrito.

"Los exhortamos a continuar con las medidas establecidas en la etapa preventiva del Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas de manera permanente, para mejorar la calidad del aire".

La estación Suroeste 2, en San Pedro, registraba una calidad de aire regular, mientras que las la unidad de monitoreo en la zona Sur de Monterrey fue reportada en mantenimiento, por lo cual no emitió registros.

Para las 8:00 horas de este domingo, la estación Suroeste 2 ubicada en el municipio de San Pedro tiene una mayor concentración de partículas PM10, pues en Índice Aire y Salud reporta 35 ugr/m3.

Cabe destacar que el mapa promedio móvil del área metropolitana de Monterrey indicaba una concentración promedio de 79 ugr/m3 de partículas PM10 en 24 horas.



El sábado pasado fue un día crítico en cuestión ambiental

Lo bueno

Que lleva un 3.14 por ciento de avance la obra del Acueducto Cuchillo II

Lo malo

Que siguen los cuestionamientos hacia las estrategias estatales de seguridad

Bla, bla, bla...

“Aprovecho ahorita que estamos en una época tranquila, sin crisis, jalar juntos, diputado, llévase mañana ese mensaje al Congreso”



Samuel García



Realiza la Sección 50 de maestros el Magno Sorteo de la Unidad

Jorge Maldonado Díaz

Por primera vez en su historia, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebrará el Magno Sorteo de la Unidad.

De acuerdo con los organizadores todos los agremiados tendrán oportunidad de ganar a través de un ingenioso y confiable sistema que será avalado por un Notario Público.

Así lo dio a conocer el Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa al anunciar el sorteo.

El líder magisterial señaló que el próximo 12 de diciembre se llevará a cabo el Magno Sorteo de la Unidad siendo el número de empleado de los trabajadores activos su boleto para participar.

Por lo que deben corroborar solamente que está puesto correctamente en la relación de membresía que los secretarios generales delegaciones y representantes de centros de trabajo están enviando a la región sindical correspondiente.

De acuerdo a los requisitos emitidos por el Comité Ejecutivo de la Sección 50, para participar en el sorteo se requiere ser agremiado activo.

Estar adscrito a una delegación o centro de trabajo, estar en funciones plenas de acuerdo a su categoría.



Por primera vez en su historia la Sección 50 celebrará el sorteo

No pertenecer al Comité Ejecutivo Seccional o alguno de los órganos de gobierno de la Sección 50, así como contar con identificación oficial vigente.

El líder Gutiérrez Reynosa explicó en un video publicado en los espacios oficiales de comunicación de la Sección 50 que en una transmisión

en vivo, todos los agremiados podrán dar testimonio del Magno Sorteo.

Se rifarán entre todos los agremiados más de 500 premios entre los que se encuentran tres automóviles, Alexa's de Cuarta generación, Pantallas Smart tv, entre otras cosas.

Tienen conferencia sobre Proceso de PromocionesUSICAMM

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de orientar y acompañar a las y los Docentes en los procesos de promoción vertical, horizontal y horas adicionales, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebró la conferencia informativa “Procesos de Promoción de laUSICAMM”.

La plática fue impartida por el profesor David Silva Lucio, quien cuenta con vasta experiencia en la capacitación a Maestros que desean participar en alguna promoción.

Todas las acciones estuvieron representadas y encabezadas por que el maestro José Francisco Martínez Calderón,

Durante su intervención, el secretario General, señaló que el SNTTE como organización sindical debe ser vigilante de los procesos de promoción regidos por elUSICAMM, se lleven con transparencia, objetividad e imparcialidad.

El líder magisterial resaltó que para el sindicato la defensa de los derechos laborales de sus agremiados es una de sus causas fundacionales.

Por su parte el Representante del líder nacional del SNTTE Mtro. Alfonso Cepeda Salas, en la per-



La finalidad es orientar a las y los docentes en los procesos de promoción

sona del maestro Joaquín Echeverría Lara, expresó las acciones que realiza la organización sindical a favor de terminar con las problemáticas que presenta elUSICAMM a los Docentes que desean participar en sus procesos de promoción.

Durante su intervención resaltó el trabajo realizado por el Secretario General de este sindicato.

Señaló que ha llevado este tema al poder legislativo con un proyecto de reforma donde se incluya a la organización sindical en la toma de decisiones y defensa de los derechos laborales de los agremiados.

Durante esta Sesión informativa el ponente David Lucio, explicó los lineamientos y fechas a seguir por parte de los interesados en conseguir su promoción, así como el aclarar las dudas de los presentes.

Esta actividad fue desarrollada por las Secretarías de Promoción Laboral y Promoción en Incentivos, a cargo de los Proffrs. Juan Raúl González Luna y Salvador Mendoza Luna, quienes continuarán replicando esta actividad en las regiones sindicales que conforman la Sección 21.

Celebran más de 100 mil maestros con AMLO

Jorge Maldonado Díaz

Un importante contingente de agremiados a las Secciones 50 y 21 nutrieron el grupo de más de cien mil trabajadores de la educación, encabezados por el secretario general del SNTTE, Alfonso Cepeda Salas, que acompañaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador en la histórica conmemoración por el Cuarto Año de su Gobierno.

En el Hemiciclo a Juárez, el maestro Cepeda

Salas expresó que México tenía un Presidente que se ha ganado la estimación, el reconocimiento, el aprecio y el afecto de todas las maestras y los maestros de México.

Aseguró que los trabajadores de la educación estaban con Andrés Manuel López Obrador en esta Cuarta Transformación que busca acabar con las desigualdades, con las inequidades, con tanta injusticia que hemos vivido desde hace décadas.

Entre las razones que expuso para reconocer al

mandatario federal están 755 mil basificaciones de compañeros en diferentes niveles educativos y la significativa decisión de que durante el tiempo que estuvieron cerradas las escuelas por la pandemia, se respetaron los salarios y las prestaciones de los agremiados.

Asimismo, destacó, se ha atendido una de las más sentidas demandas de los docentes, que es la revisión del funcionamiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) que tanto ha dañado al magisterio.

Explicó que la Secretaría de Educación Pública aceptó establecer una mesa bipartita para ese fin y “estamos listos para revisar artículo por artículo la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros”.

Además, recordó que el Sindicato trabaja con el Gobierno Federal para mejorar las pensiones de los compañeros que se jubilen.

Durante la concentración, los miles de docentes lanzaron consignas como “el maestro consciente apoya al Presidente” y “la transformación está en la educación”.

Junto con el líder nacional estuvieron integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, secretarios generales de distintas secciones sindicales y legisladores afines al SNTTE.



Los dirigentes sindicales encabezaron al grupo de maestros

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En la Fiscalía Anticorrupción se dice que su titular Javier Garza y Garza estaba muy preocupado por quitarse al apodo de "El Fiscal de a Cero", que le puso el Gobernador, Samuel García.

Por eso se empeñó en vincular a proceso a tres funcionarios de la actual administración, Javier Navarro Velasco, el secretario General de Gobierno, Juan Isidora, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la misma dependencia; y la directora del Periódico Oficial del Estado, Verónica Dávila Moya.

Con ello hizo lo que no quiso hacer con todas las carpetas que le entregó el Gobierno de Nuevo León por los casos de corrupción con el Bronco, a los tres sí pudo integrar e investigar una carpeta para llevarla a un juez.

Por eso ahora Javier pide le llamen el fiscal de tres vinculaciones que sí logró contra los actuales funcionarios



Que ahora que Adrián de la Garza salió en sus redes sociales a sugerirle al gobernador Samuel García que no se distraiga en viajes al extranjero cuando no se ha atacado como es debido la inseguridad, la movilidad y la contaminación ya salieron algunos malos a refrescarle la memoria al ex alcalde de Monterrey, ex candidato a la gubernatura y ahora suspirante vetado a la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Le recuerdan que cuando fue alcalde se fue a un viaje personal a la ciudad del juego y del pecado o sea a Las Vegas de donde se tuvo que regresar en un Jet privado al ser descubierto en la movida. Les digo que esto en lugar de mejorar se pone cada vez peor, así es que vaya agarrando asiento, lugar y tabla porque a esta novela le faltan muchos capítulos.



A como están las cosas entre el Estado y el Congreso local, puede apostar doble contra sencillo que muchos ojos y orejas estarán muy atentos de lo que con ambos casos sucede.

En especial, por las críticas que no han dejado de aflorar, aún y cuando ahora el gobernador Samuel García abre las puertas al diálogo, por lo que vale ver quien le hace segunda.

Sobre todo, porque el pleito que nació desde hace semanas, amaga con mantenerse vivo, incluso hasta ofrecer como diría la canción: Una amarga Navidad.

No hay que olvidar que alguna vez, las relaciones entre el Estado y el Congreso prometían un buen desenlace para Nuevo León, pero por lo visto nada es para siempre.



El alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava, quien le ha dado una nueva imagen a su gestión, por lo visto no niega la cruz de su parroquia.

Tan es así, que el ahora municipio afiliado al Movimiento Ciudadano, dio un tono naranja al Santa Clos y al encendido del Pino de Navidad.



La que de plano ya dio muestra de que tiene la piel bien delgadita es nada más y nada menos que Norma Benítez.

Para mayores datos le diremos que se trata de la ex panista y ahora emecisa, quien no tolera la crítica.

Por lo que no vacila en tratar de silenciar a quienes no comulgan con sus objetivos y puntos de vista. Ah, raza.



El que ya se estrena en cargo administrativo del Conalep es Felipe Hernández, quien le sabe y le entiende muy bien a esa área.

Para su buena fortuna ya desempeñó algunos cargos en administraciones estatales y municipales, donde hizo carrera.

Por lo que se dice que hasta tiene el respaldo de varios secretarios estatales y del gobernador Samuel García.



Amigos de José Antonio Chávez Contreras, regidor de Monterrey y amparo de las colonias del sur, ya empezaron a circular invitaciones para acompañarlo a festejar su 65 aniversario de vida.

El evento lo realizarán en un “jalcón” de la Avenida Revolución, en la Colonia Contry, el próximo jueves 8 de diciembre, por lo que habrá que ver su poder de convocatoria.

Mantiene NL una calificación estable en su deuda

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el Gobierno de Nuevo León informó que mantuvo la calificación de estable en su deuda de largo plazo, de acuerdo con el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Carlos Garza Ibarra, informó que desde el primer trimestre de este año, el gobierno de Nuevo León logró la calificación de estable por parte de la SHCP, y que trabaja para cerrar el año en este nivel.

“En el segundo trimestre obtuvimos el ‘semáforo verde’ por primera vez desde que la Secretaría de Hacienda

creó el Sistema de Alertas, en 2016, y estamos haciendo todo lo necesario para mantenernos en este nivel.

“Tratamos de terminar el año, por primera vez desde la promulgación de la Ley de Disciplina Financiera, en semáforo verde”, comentó.

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tienen contratados financiamientos y obligaciones, y cuya fuente o garantía de pago sean los Ingresos de Libre Disposición (ILD).

Al cerrar el mes de septiembre del presente año, la deuda de largo plazo del Gobierno de Nuevo León representó el 96.9 por ciento de sus ILD, porcentaje menor al registrado en el segundo trimestre de 2022, cuando fue

de 99.6 por ciento, de acuerdo con la evaluación de la SHCP.

Es importante mencionar que en 2015, la deuda del estado representaba más de 140 por ciento de sus ILD, lo cual significa que por cada 1.0 pesos de ingreso libre existía 1.4 pesos de deuda.

El indicador que se refiere al Servicio de la Deuda y las Obligaciones respecto a los ILD, cerró también con resultados positivos, ya que se redujo de por 8.7 ciento a 8.4 por ciento.

En cuanto al Indicador de Obligaciones de Corto Plazo y Pago a Proveedores y Contratistas, éste cerró en -5.0 por ciento de los ILD, mientras que en el segundo trimestre fue de -2.4 por ciento. (JMD)



Se ha mantenido esa calificación desde el primer trimestre del presente año

Tienen exitosa entrega de pensiones en NL

Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar felicitó a la delegada del programa para el desarrollo de Nuevo León, Judith Díaz Delgado, debido a que la jornada nacional de entrega de pensiones fue ejemplar y exitosa a favor de las y los derechohabientes, esto en el marco del día internacional de las personas con discapacidad.

Montiel Reyes informó que gracias a la constitucionalidad de la pensión para el bienestar de las personas

con discapacidad, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Nuevo León se beneficiaron más de 33 mil derechohabientes al cierre del 2022.

“Las personas con discapacidad permanecieron en el olvido durante todos los gobiernos pasados; pero hoy en este gobierno humanista que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador hacemos justicia para ellos y sus familias, con la pensión para el bienestar de las personas con dis-

capacidad y nunca más estarás solo”, señaló.

“La pensión busca mejorar el ingreso de las personas con discapacidad permanente y contribuir a lograr la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cero a 29 años”, añadió.

Por su parte, Díaz Delgado, informó que el padrón era de 31 mil 283 derechohabientes, y con la incorporación de 2 mil 635 durante el presente año, en total es de 33 mil 918.

En este sentido, señaló que la cifra se espera incrementar en 2023, cuando se harán nuevos esfuerzos institucionales, para incorporar a más personas a este derecho que otorga dos mil 800 pesos bimestrales durante el presente año.

Para concluir, reconoció el liderazgo y ejecución de la Secretaría de Bienestar para lograr que la pensión Llegue en tiempo y forma a las personas, a través de sus depósitos bancarios y operativos de pago, para que nadie se quede sin sus recursos. (ATT)



La delegada de Bienestar en NL, Judith Díaz, fue felicitada

Brindan apoyos a personas discapacitadas

En conmemoración por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Secretaría de Igualdad e Inclusión, entregó apoyos a personas beneficiadas en el mes de noviembre y diciembre, bajo un enfoque de accesibilidad e inclusión acercando distintos servicios en pro a las personas con discapacidad.

La Subsecretaria de Protección Social y Oportunidades de la dependencia estatal, Dulce Alejandra Mora, informó que a través de la actividad institucional Incluir para Ser Iguales, personas con discapacidad ha apoyado económicamente a 7 mil 477 personas.

Con estas acciones, la funcionaria estatal dijo que se busca fortalecer los componentes de esta actividad, promoviendo la inclusión.

“Quiero anunciarles que la Nueva Ruta tiene acceso a los derechos sociales básicos para nuestro desarrollo, vivienda.



Hubo una nutrida asistencia salud, oportunidades de trabajo y crecimiento económico, educación y alimentación, todas las personas que son parte de este programa de Incluir para Ser



SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS



GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

Convocatoria: 013

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-052/2022

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
PÓLIZA DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE BROCADE Y VMAX	07 de diciembre del 2022 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 05 de diciembre del 2022 a las 16:00 hrs.	14 de diciembre del 2022 a las 11:00 hrs.	15 de diciembre del 2022 a las 16:30 hrs.	Inicio: 16 de diciembre del 2022 a las 08:30 hrs. Cierre: 16 de diciembre del 2022 a las 13:30 hrs.	16 de diciembre del 2022 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	PÓLIZA DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE BROCADE Y VMAX.	\$5,500,000.00	La prestación del servicio iniciará el día 02 de enero del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se efectuará en la Dirección de Tecnologías e Innovación de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-053/2022

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE TAPA Y BROCAL DE HIERRO DUCTIL	07 de diciembre del 2022 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 05 de diciembre del 2022 a las 16:00 hrs.	14 de diciembre del 2022 a las 12:00 hrs.	15 de diciembre del 2022 a las 17:00 hrs.	Inicio: 16 de diciembre del 2022 a las 09:00 hrs. Cierre: 16 de diciembre del 2022 a las 14:00 hrs.	16 de diciembre del 2022 a las 16:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE TAPA Y BROCAL DE HIERRO DUCTIL.	\$7,312,000.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén Brisas Foráneos, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-054/2022

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE ZAPATONES	07 de diciembre del 2022 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 05 de diciembre del 2022 a las 16:00 hrs.	14 de diciembre del 2022 a las 13:00 hrs.	15 de diciembre del 2022 a las 17:30 hrs.	Inicio: 16 de diciembre del 2022 a las 09:30 hrs. Cierre: 16 de diciembre del 2022 a las 14:30 hrs.	16 de diciembre del 2022 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE ZAPATONES.	\$6,824,000.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 2 de las bases.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
 - Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
 - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
 - Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 07 de diciembre del 2022 (sólo en días hábiles). **De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPOSTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

II. PAGO DE BASES.

Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 07 de diciembre del 2022 (sólo en días hábiles)**.

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.

El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisipado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.

El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a diciembre del 2022

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisipado, Mty., N.L., C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

Exigen con marcha renuncia de López Obrador

Con una protesta singular, ciudadanos regios y seguidores del Movimiento FRENA demandaron con una marcha la salida del poder del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

La singular protesta se concretó la mañana de este domingo en punto de las 1100 horas, arrancando a un costado de Palacio de Gobierno, y aunque se esperaban miles de personas, esto no fue así.

La manifestación habría sido convocada por redes sociales por el personal de apoyo de Gilberto Lozano, Coordinador de FRENA y Karina Rodríguez, colaboradora de este movimiento.

Sin embargo tal vez por el frío y la

lluvia que se registrará en la mañana de este domingo logró ahuyentar a quienes querían venir y al final del día aunque el tiempo se compuso, muy poca gente salió a manifestarse contra la 4taT y el sexenio de MORENA.

Sin embargo esto no impidió que se llevará a cabo estas tareas, por ello las personas integrantes de FRENA, movimiento político que se manifiesta en contra de las políticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, realizaron una protesta esta mañana de domingo 4 con una marcha que recorrió las principales calles de Monterrey.

Estas acciones fueron "espejo", pues en las capitales de los estados FRENA habría hecho los mismo con sus seguidores ya que los integrantes

del Frente Nacional Ciudadano demandaban la renuncia del Presidente Andrés Manuel López Obrador y en defensa del INE.

Esta marcha tendría manifestantes de corazón que desean la salida de AMLO del poder, pues expresaron su pensar político a través de sus oradores.

Al mismo tiempo que realizan la marcha al centro de la ciudad donde los manifestantes le pidieron a los regios que se unieran a la causa para sacar al presidente del poder.

Los quejosos caminaban y gritando sus consignas contra López Obrador, con mensajes impresos en pancartas y lonas, es como se llevó a cabo esta marcha pacífica.



Protestaron por diversas avenidas del centro de la ciudad

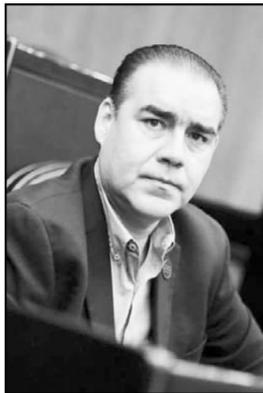
Algunos datos que se apreciaron en esta marcha fue el que los asistentes desplegaron banderas de Frena, dos mantas, una con el color de la bandera nacional, un estandarte con la imagen de la virgen de Guadalupe y una cartulina con la frase "México dice no al comunismo". (AME)

Busca GLPRI modificar Ley para que se rinda informe de los programas sociales

Con la finalidad de identificar necesidades específicas e instrumentar políticas públicas más certeras para combatir la pobreza en Nuevo León, la bancada del PRI modificara la ley a fin de que los diferentes programas sociales estén obligados a rendir un informe pormenorizado de sus acciones ante el Congreso.

El Coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Heriberto Treviño Cantú, refirió que la propuesta busca cambiar los artículos 12, 17, 19 y 40 de la Ley Estatal de Desarrollo Social.

"Los cambios propuestos a la Ley de Desarrollo Social sientan las bases para que se genere un registro más riguroso sobre las políticas públicas implementadas en apoyo a los grupos vulnerables, y con esto trabajar en las áreas de oportunidad y emplear las acciones nece-



Heriberto Treviño

sarias para revertir los índices de pobreza".

"Se trata de un informe que deberá ser presentado anualmente ante el Congreso del Estado, por parte del Ejecutivo del Estado, en el cual también deberá contemplar el listado de las zonas que se encuentren en situación de

pobreza y pobreza extrema, marginación y exclusión, así como los programas específicos que se aplican y sus efectos", precisó.

Treviño Cantú puntualizó que la rendición de resultados a través de informes facilita la detección de áreas de oportunidad para reforzar acciones y poder atender a más ciudadanos y mejorar su calidad de vida.

Apuntó que, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Nuevo León se estima que alrededor de 1 millón 425 mil personas se ubican en algún nivel de pobreza, equivalente a 24.5% de la población, según datos de 2020; pero la situación podría ser más severa si se toman en cuenta los efectos de la pandemia Covid durante 2020 y 2021. (JMD)



Ante decenas de familias se encendió el pino de 30 metros de altura

Enciende Monterrey su pino de Navidad

Ante decenas de familias, este domingo, el municipio de Monterrey llevo a cabo el encendido del pino de la navidad de casi 30 metros de altura.

De esta forma, el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas dijo que la ciudad arrancaba los festejos y actividades de la temporada decembrina.

Para la celebración, la Plaza Zaragoza se ilumino completamente miles de luces y estrellas que decoraron el lugar haciendo de esto todo un espectáculo para niños, jóvenes y adultos.

El Presidente Municipal acompañado también por funcionarios de la Ciudad, dio la bienvenida a todas las familias presentes en la plaza y agradeció estar un año más juntas y juntos para celebrar la navidad.

"Muchas gracias por darnos el privilegio de caminar al lado de ustedes durante este último año y de poder en familia nuevamente hacer una reflexión de lo bueno, de lo malo, de todas las adversidades que atravesamos juntos y juntas, pero sobre todo de los obstáculos que superamos como

familia, muchísimas felicidades, muchísimas bendiciones, que tengan muy felices fiestas, muy Feliz Navidad".

Tras las adversidades a las que se ha enfrentado toda la humanidad, el presidente municipal agradeció a todos por su presencia y les deseó un excelente año 2023 y agregó que lo mejor está por venir para la Ciudad de Monterrey.

El pino fue enmarcado además con tres arcos de seis metros de alto que iluminaron los entornos. (JMD)

Disfrutan sampetrinos los desfiles navideños

La magia de la navidad inundó las calles de San Pedro Garza García, con los Desfiles de Navidad realizados por la administración que encabeza Miguel Treviño de Hoyos.

Cientos de ciudadanos se dieron cita el domingo desde antes de las 19:00 horas en las Calzadas, que se llenaron de vida con la fiesta navideña que llegó con los contingentes que participaron en el desfile.

Mientras que el sábado

podieron disfrutar en otras áreas de la geografía del municipio, el desfile navideño que llegó a lugares como el Parque Clouthier y en el Casco Histórico, donde los sampetrinos, también disfrutaron de los espectáculos navideños.

Para poder presenciar los espectáculos de la navidad en el desfile, la autoridad municipal solicitó cubrebocas obligatorio.

Como actividad complementaria, se realizó un mercado

navideño que inició a partir de las 17:00 horas en la Calzada San Pedro Sur, entre Volga y la Calzada del Valle.

Asimismo, los pequeños que asistieron se pudieron tomar fotos con santa, en la Calzada del Valle a la altura del Río Grijalva.

Mientras que, en la rotonda de los Duendes, estuvo un espectáculo musical, que pudieron disfrutar los asistentes al desfile. (ATT)



La magia de la Navidad invadió las diversas avenidas de San Pedro



Gobierno de Santa Catarina

Secretaría Administrativa

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SA-DA-LPN-06-2022-I
SUMINISTRO DE CARPETA ASFÁLTICA DE MEZCLA EN CALIENTE, PARA TRABAJOS DE BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

El Municipio, en cumplimiento a lo establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 1 fracción V, 2, 4 fracción VI, XIII, XIV, XVI, XXVII, XXVIII, 8 fracción I, IX, 11, 16 fracción III, IV, 20, 21, 23 fracción I, II, III, XIII y penúltimo párrafo, 25 fracción I, 27 fracción II, 28 fracción IV, 29 fracción I, 31 fracción I, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, 32, 34, 35 fracción I, III, 37 fracción I a X, 39 párrafo 1, 2, fracción I y V, párrafos 3, 4, 8 y 9, 40 párrafos 1, 2, 3 y 5, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás de la ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en concordancia con lo previsto en el Artículo 22 fracción II, III, IV, V, XI y último párrafo y 25 último párrafo del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, 1, 2, 3 fracción I, VII, 4 fracción I, III, IV, V, VI, VII, XIV, 5 fracción I, II, 7, 38 fracción IV, 39 fracción IV, 40 fracción I, 41 al 61, 73, 74, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, 75, 81 fracción II, 82, 83, 84, 85 con todas sus fracciones, del Reglamento para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León y demás disposiciones aplicables vigentes en la materia, a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la Torre Administrativa, 3er. piso, Calle Librado García No. 211, Zona Centro de esta Ciudad, Teléfono (81) 86761700 ext. 3329, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que oferten productos producidos en el país y/o cuenten, por lo menos, con un 50% de grado de Contenido Nacional, interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-LPN-06-2022-I, para la contratación indicada al rubro.

Suministro de Carpeta Asfáltica de Mezcla en Caliente, para Trabajos de Bacheo en diversas Vialidades del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León	Cantidad y Descripción General del Bien	Venta de Bases e Inscripción	Visita al sitio de ejecución	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Firma del Contrato
Dependencia solicitante Secretaría de Servicios Públicos	3,000 (tres mil toneladas de carpeta asfáltica de mezcla en caliente elaborada mediante el método Marshall con tamaño nominal de 1/2" y asfalto convencional tipo PG64-22 según norma ncm-4-04/17.	05 y 06 de diciembre de 2022 9:00 a 14:00 horas	08 de diciembre de 2022 10:00 horas	09 de diciembre de 2022 14:00 horas	20 de diciembre de 2022 14:00 horas	21 de diciembre de 2022 14:00 horas	20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

I.- INFORMACIÓN GENERAL

Las características y especificaciones de los productos, así como las condiciones para su adjudicación, se encuentran en las bases. La vigencia del contrato será a partir de la firma del contrato hasta el día 31 de diciembre del presente año fiscal. El Municipio recibirá los servicios a entera satisfacción del área requerida, de acuerdo a la fecha señalada en su propuesta. Esta licitación será de carácter nacional presencial. El participante deberá presentar junto con los sobres cerrados una hoja membretada firmada por el Representante Legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos en los Artículos 37 y 85 de la ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y reglamento municipal de la materia, se presentarán en idioma español y moneda nacional (pesos mexicanos). Los anexos técnicos y folletos que se presenten en sus propuestas deberán presentarlos en idioma español. Dentro del sobre de su propuesta técnica, deberán presentar escrito firmado por el representante legal bajo protesta de decir verdad de: 1.- Que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Municipio, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2.- Que para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas deberán adquirir las bases y que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada pero para suscribir las propuestas, así como la firma del contrato correspondiente en caso de salir adjudicados, los licitantes deberán acreditar su personalidad jurídica, asimismo, el licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico en caso de contar con él; 3.- Una declaración que han determinado que su propuesta la presentan de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante y que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica de acuerdo a los anexos a presentar en sus bases. No se aceptarán propuestas conjuntas por lo que la totalidad del contrato objeto de la presente licitación, serán adjudicados a un solo licitante participante y no podrá por ningún motivo, subcontratar o ceder total o parcialmente a terceros los derechos y obligaciones derivados del contrato objeto de la presente licitación, solo podrá asistir a dicho eventos un representante por participante registrándose previamente antes del inicio de cada uno de ellos.

II.- ADQUISICIÓN DE LAS BASES

a).- Las bases de la licitación, estarán a disposición de los interesados para su compra e inscripción, los días 05 y 06 de diciembre del 2022, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. La entrega de las bases y anexos, así como el registro a la Licitación, se realizará en la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en la Torre Administrativa, Tercer Piso, Calle Librado García, No. 211, Zona Centro de Santa Catarina, Nuevo León. Para el cual se deberá presentar escritos en hoja membretada firmada de manera autógrafa por la persona física o moral o por conducto de su Representante Legal acreditándolo y bajo protesta de decir verdad de: Su interés en participar en la presente licitación. b).- Que indique que cuenta con el giro y experiencia al objeto motivo de la presente licitación. c).- Con el propósito de garantizar oportunamente durante el tiempo requerido, las necesidades del Municipio, se deberá presentar escrito donde describa y acredite fehacientemente ante un fedatario que cuenta con maquinaria y equipo para su entrega, así como contar con el funcionamiento de una planta premezcladora y dosificadora para producción de concreto asfáltico automatizada para producción con filtros de aire, para evitar la emisión de partículas contaminantes a la atmósfera, con un mínimo de tres tolvas para agregados. d).- Escrito en el que anexe carta de certificación donde se compruebe la buena calidad de los materiales por quien la tiene que expedir sea un ente público o privado. Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-LPN-06-2022-I, Se proporcionarán única y exclusivamente al interesado que presente lo anterior y el recibo original de pago de las bases que tendrán un costo de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

III.- INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ACTO DE FALLO

a).- La visita al sitio de ejecución, Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se celebrarán en el día y hora indicados en esta Convocatoria, en la Sala de Capacitación de la Secretaría Administrativa, ubicada en la Torre Administrativa, 3er. Piso, Calle Librado García, No. 211, Zona Centro de Santa Catarina, Nuevo León. b).- La hora de registro para cada evento iniciará con media hora de anticipación antes de la celebración de los actos correspondientes. c).- Toda la documentación que integra la propuesta técnica y económica se deberá presentar en sobres independientes, debidamente cerrados y rubricados por el Representante Legal, las propuestas (técnica y económica) se presentará en idioma español y se expresará en moneda nacional (pesos mexicanos). d).- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de esta Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. e).- El lugar de la entrega esta señalado en las bases.

IV.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA FUNDAMENTAR EL FALLO

De acuerdo al Artículo 39 párrafo cuarto de la ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Secretaría Administrativa y la Secretaría de Servicios Públicos, evaluarán las propuestas que se presenten en esta Licitación, verificando que las mismas cumplan con los documentos y requisitos solicitados en las bases de la misma, una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se podrá adjudicar al licitante cuya propuesta resulte solvente, por que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Para la evaluación de las propuestas, no se utilizará mecanismos de puntajes y porcentajes. La adjudicación del Fallo se otorgará a un solo licitante que cumpla con la totalidad los requisitos y documentos solicitados en las bases y por la totalidad del servicio solicitado. Es causa expresa de desahucio que afecte la solvencia de las propuestas, la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

V.- CONDICIONES DE PAGO

a).- En esta Licitación No se otorgará anticipo; b).- la fecha de pago estipulada en los contratos será conforme a entregables durante el lapso solicitado como vigencia; sin embargo, no podrán exceder de 60- sesenta días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los servicios solicitados en los términos del contrato.

VI.- INCONFORMIDADES

El recurso de inconformidad se interpondrá por escrito ante la Dirección Jurídica Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la sanción o acto administrativo que se impugna.

Santa Catarina, N.L., diciembre de 2022

Atentamente

Rúbrica
Lic. Abiel Alejandro Nañez Badillo
Secretario Administrativo

www.stacatarina.gob.mx



Ocurrió en Juárez.

Dejan restos humanos en tres bolsas

Andrés Villalobos Ramírez

Un patrullaje de rutina llevó a oficiales de la Policía de Juárez a localizar restos humanos cubiertos con una colcha y adentro de tres bolsas de plásticos, en el municipio de Juárez.

El macabro hallazgo fue reportado a las 9:20 horas sobre el Camino sin Nombre, a la altura de la Carretera Monterrey-Reynosa en el kilómetro 21, en la Colonia Ex Hacienda San Antonio.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, los oficiales de Juárez realizaban recorridos de vigilancia sobre el área antes citada, durante la mañana de ayer domingo.

Los policías al pasar por la parte trasera a unos 200 metros del Motel Darika, se percataron que sobre la carpeta asfáltica había tres bolsas de plástico cubiertas con una colcha azul.

Fue en esos momentos en que detuvieron la marcha de la patrulla y se dirigieron al lugar del hallazgo, percatándose que en las bolsas había restos humanos.

Agentes ministeriales y Fuerza Civil arribaron al lugar de los hechos, uniéndose a las investigaciones del caso.

Ejecutan a pareja en casa de SC

Andrés Villalobos Ramírez

Una pareja fue ejecutada a balazos cuando se encontraban en la cocina de un domicilio señalado como punto de venta de droga, en Santa Catarina.

El reporte de personas con impactos de arma de fuego se dio a las 10:20, en el cruce de las calles Concordia y Joaquín Jáuregui, en la Colonia Provienda del Poniente segundo sector.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes confirmaron el deceso del hombre y la mujer.

Hasta el momento tanto el hombre, quien sólo fue identificado como "Chuy", de oficio albañil, de entre 40 a 45 años de edad llevaba puesto un bóxer.

La dama estaba desnuda, a quien se le apreciaron cuatro tatuajes, una mariposa, otro con el nombre de "Charle" así como "La Santa Muerte" en la espalda.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, la mañana del domingo fueron advertidos de personas con impactos de arma de fuego, al momento de arribar se percataron del deceso



El lugar es señalado como punto de venta de droga.

de la pareja. Una fuente mencionó que alias "Chuy" rentaba el domicilio y esperaban obtener la identidad de la mujer para saber a qué se dedicaba.

La pareja se encontraba en la cocina cuando fueron atacados a balazos, para luego escapar el lugar.

Agentes ministeriales y policías municipales arribaron al lugar de los hechos.

OTRO EN RESTAURANTE

Un hombre fue ejecutado a balazos

adentro de un restaurante de mariscos y la mujer que lo acompañaba resultó herida, durante un ataque armado registrado en Villaldama.

La ejecución ocurrió a las 11:00 horas en el restaurante llamado "Boca Del Rio, ubicado sobre la Carretera a Colombia y Prolongación Zaragoza, en la comunidad de La Estación, en el mencionado municipio.

Al lugar arribaron en primera instancia policías municipales, ya que por medio del C-4 advertían de personas con impactos por arma de fuego

al interior del establecimiento.

Una vez que los uniformados confirmaron los hechos, solicitaron a elementos de Protección Civil del municipio arribaran, quienes confirmaron el deceso del masculino.

Hasta el momento el hombre, que no fue identificado en el lugar, de acuerdo con las primeras investigaciones presentaba impactos de arma larga.

La femenina que resultó lesionada tras el ataque, fue atendida por el personal de PC, para luego ser trasladada a un nosocomio de la localidad.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que el hombre y la mujer se encontraban al interior del establecimiento degustando sus alimentos.

La fuente señaló que los pistoleros ingresaron al inmueble portando armas largas y de inmediato apuntaron hacia la mesa donde se encontraba su rival.

Sin mediar palabra alguna accionaron sus rifles de asalto, matando a tiros al hombre y dejando herida a la mujer, dándose a la fuga corriendo hacia la calle.

Fuentes señalaron que los agresores subieron a una camioneta pick up color rojo o guindo, la cual estaba chocada de la parte frontal y enlodada.



Municipio de García.

Matan a hombre en vivienda

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un hombre fue ejecutado ayer por la tarde dentro de su domicilio ubicado en el municipio de García.

Los hechos se registraron poco después de las 18:00 horas, en Villa Di Trevi 120, Colonia Villa Nova Residencial, a donde llegaron los agresores en un vehículo, misma unidad en la que se dieron a la fuga.

Las autoridades habían recibido el reporte de un adulto lesionado al parecer por proyectil de arma de fuego.

Unidades de Seguridad Pública arriban al lugar confirmando el incidente y aseguraron la zona.

Al arribo de las unidades de

Protección Civil García y tras la exploración física correspondiente, informaron la presencia de un masculino adulto el cual se encontraba en posición decúbito supino en el interior del domicilio señalado.

Tras la exploración física correspondiente, se corroboró que el paciente ya no contaba con signos vitales y se observaba una mancha hemática en la región axilar derecha.

Al lugar arribó un hombre quien se identificó como pareja sentimental de la persona sin vida, quien proporciona el nombre solamente.

El fallecido fue identificado como Alejandro Rodríguez Solís, de entre 35 a 40 años de edad.

Elementos de la Policía Ministerial

acudieron al lugar y se hicieron cargo de las indagatorias.

DESPIDEN A DANY

Familiares y amigos dieron el último adiós al pequeño "Dany", quien fue asesinado el pasado viernes junto con su padrastro en el municipio de Juárez.

Con gritos de "Justicia", fue como escoltaron la carroza fúnebre que llevó sus restos a su última morada en un panteón de Cadereyta.

Mientras que hasta el momento la Fiscalía General de Justicia del Estado, se mantiene en ceros al no existir avances en las indagatorias.

Incluso, ni el vehículo utilizado en la doble ejecución ha sido ubicado por las autoridades.

Vuelca pipa repleta de gasolina en García

Gilberto López Betancourt

La volcadura de una pipa cargada con 30 mil litros de gasolina, movilizó ayer por la tarde a elementos de Protección Civil del Estado y municipal, en el municipio de García.

El accidente se registró alrededor de las 17:30 horas en Paseo de los Leones y Avenida Santuario, Colonia Porto Cumbres.

Al arribo de las unidades de emergencia de Protección Civil García se confirmó el accidente vial, en el cual participó un autotanque de la empresa QTXPRESS.

El conductor informó que transportaba 30 mil litros de gasolina, cuyo hidrocarburo se estaba derramando a través de la escotilla del contenedor.

Se realizaron maniobras para contener el combustible ya derramado, a través de la construcción de un dique de tierra y se ajustó la escotilla para detener la fuga.

El conductor del vehículo, de nombre José Antonio Cárdenas Ayala, de 42 años, rechazó ser llevado a algún hospital, presentando una lesión en pómulo derecho.

Se procedió al trasvase de la gasolina a un autotanque para la eliminación del riesgo, quedando a resguardo de elementos de Vialidad y Tránsito.

ARDE CAMIÓN

Algunos de los más de 30 pasajeros de un Ruta 400 resultaron con síntomas de intoxicación al incendiarse la unidad, en el municipio de Santa Catarina.

El incendio se registró alrededor de las 19:00 horas, en la Avenida Luis Donald Colosio y Libramiento Noroeste.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Santa Catarina y Bomberos de Nuevo León.

En el lugar se estableció que un cortocircuito en área del motor es lo que



Se derramó gran cantidad de combustible en el lugar.

originó el siniestro.

El operador cortó la energía eléctrica, controlando la situación.

Ninguno de los afectados requirió de ser trasladado a un hospital.

VOLCADURA

Un saldo de dos lesionados dejó ayer por la tarde un choque y volcadura entre dos camionetas, en la Colonia Moderna.

El accidente se registró después de las 18:00 horas en el cruce de las calles Laurel y Mirto.

Elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Las autoridades encontraron en el lugar dos camionetas, una color rojo marca Mazada X3 con placas de circulación SRP-69-95, la cual impactó de manera lateral a una Chevrolet Blazer con metálicas SBA-942-A.

En la Blazer viajaba una familia, los cuales fueron valorados por la Unidades de UMT.

Entre los lesionados se encuentra una menor de 13 años.

Atrapa volcadura a 2 mujeres

Andrés Villalobos Ramírez

Dos mujeres resultaron lesionadas, luego de estrellar la camioneta en que viajaban contra un señalamiento de bandera, para luego volcar, al sur de la ciudad.

El accidente tipo volcadura ocurrió a las 1:20 horas sobre las Avenidas Eugenio Garza Sada y Alfonso Reyes, en la Colonia Contry.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, quienes en coordinación con socorristas de una institución privada atendieron a las dos femeninas, quienes quedaron atrapadas al interior de la camioneta.

Utilizando el equipo hidráulico los paramédicos iniciaron las labores de rescatar a las dos mujeres que se encontraban con lesiones después del accidente.

Tras unos minutos de laborar para poder sacarlas por la parte trasera de la camioneta, les brindaron los primeros auxilios ya en la vía pública.

Mara Rosa Brasileño, de 48, y Liz Elizabeth Fuentes de 27 años, fueron llevadas en una ambulancia particular a un hospital al sur de la ciudad.

Mara Rosa conducía una camioneta BMW X6 color blanco, con matrícula STP-2428, circulaba por la Avenida Garza Sada de norte a sur a velocidad immoderada en pavimento mojado.



Protección Civil las rescató.

Derrapa en su motocicleta y pierde la vida en Allende

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida al derrapar su motocicleta en un tramo de la Carretera Nacional, en el municipio de Allende.

El pavimento resbaladizo y el exceso de velocidad fueron las probables causas que dieron origen al fatal accidente vial.

El accidente se reportó durante los primeros minutos de ayer domingo, en el kilómetro 233, altura de la Chanacaca, en el municipio ya mencionado.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona del sexo masculino de unos 26 años de edad.

Al momento de los hechos este conducía una motocicleta color negro con rojo con placas de Nuevo León.

Según los informes recabados por las autoridades, el motociclista en ese



El motociclista circulaba a exceso de velocidad.

momento se desplazaba por los carriles con dirección a de sur a norte por la Carretera Nacional.

Al pasar por una curva muy pronunciada, el vehículo de dos ruedas terminó por inclinarse hasta caer abruptamente al pavimento,

La máquina derrapó unos 20 metros, lanzando a su conductor contra el camellón central, en donde se golpeó contra

el cordón de la banqueta.

Elementos de Protección Civil acudieron va al punto y al tratar de brindar los primeros auxilios a la víctima, lamentablemente solo confirmaron que ya no presentaba signos de vida.

Mencionaron que el motociclista tenía puesto su casco de seguridad, pero este no fue suficiente para salvarle la vida.

Los brigadistas abanderaron la zona del accidente, para evitar que otros automóviles pasaran por encima del cuerpo de la víctima.

Personal de Servicios Periciales fue solicitado para que levantaran las evidencias correspondientes.

Horas después el cuerpo fue levantado y trasladado hacia el anfiteatro del Hospital Universitario.

En otro caso, la falta de pericia al manejar sobre pavimento mojado, provocó que la conductora de una camioneta cayera al lecho del Río Santa Catarina, al oriente de la ciudad.

El accidente ocurrió a las 08:05 horas sobre las Avenidas Constitución y puente Guadalupe, lugar al que arribaron elementos de Protección Civil municipal.

Los brigadistas al momento de llegar al lugar del accidente y valorar la situación, utilizaron cuerdas para poder rescatar a la femenina.



Frustración total

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol que jugó en la Copa del Mundo de Qatar 2022 pudo llegar el domingo por la madrugada a México luego de no alcanzar la ronda de Octavos de Final en esta cita mundialista, siendo eso algo que molestó a la afición mexicana, en especial a unos que criticaron en ese sentido a Gerardo Martino, al ex entrenador del Tri.

El plantel mexicano que jugó esa Copa del Mundo llegó el domingo por la madrugada a México y unos fans mexicanos increparon a Gerardo Daniel Martino, al ex estratega del Tri, pero éste no respondió.

“Solo viniste a robar, Tata”, le decían los fans mexicanos al ex entrenador de la Selección Mexicana de Fútbol.

Estos reclamos ocurrieron en la llegada del equipo mexicano al país azteca, en el aeropuerto de CDMX.

Gerardo Martino ya no es más el técnico de la Selección Mexicana de Fútbol luego de que en Tri quedara fuera en la fase de grupos de la presente cita mundialista, situación que no ocurría con el Tricolor desde la Copa del Mundo en Argentina 1978.

Será en las próximas semanas cuando se pueda conocer al nuevo técnico de la Selección Mexicana para el 2023.

Llega el Tri a México entre insultos al técnico Gerardo Martino y reacciones agresivas de su auxiliar Norberto Scoponi



Martino, duramente criticado por la afición que se topó con el Tricolor.



Scoponi defendió a Martino.

La agresión de Scoponi

Alberto Cantú

Luego de que Gerardo Martino, el ex entrenador de México, fuera insultado por mexicanos en el aeropuerto de la capital del país y eso sucediera tras el fracaso del Tri en la Copa del Mundo de Qatar 2022, uno de sus auxiliares no habría aguantado los insultos hacia el estratega argentino y buscó defenderlo de alguna manera.

Esta forma fue por medio de aparentemente haber agredido de manera física, aunque de manera leve, a un fan mexicano que insultaba a Gerardo Martino en la madrugada del domingo y en el aeropuerto de CDMX, en la capital del país.

Scoponi, que fue también insultado por los fans mexicanos, dió unas dos breves palmadas con su mano en el mentón del aficionado mexicano, siendo este último el que dijo que Norberto lo había golpeado.

Norberto Scoponi, quien fue auxiliar técnico de Gerardo Martino en el Tri, le dijo a ese fan que él era “más mexicano” que el antes citado, demostrando así su amor por México pese a que él es argentino y tras el fracaso del combinado nacional en la presente cita mundialista en tierras cataris.

Al final, las cosas que al inicio se pusieron tensas, finalmente se calmaron y el cuerpo técnico de Gerardo Martino pudo retirarse de México y volver a Argentina tras el fracaso de los antes citados en la presente justa continental.

Fans de Pelé hacen vigilia por salud del brasileño

Alberto Cantú

Luego de que días atrás se reportara que el estado de salud de Edson Arantes Pelé, la leyenda de Brasil, era considerada como “crítica”, ahora los fans del brasileño han pedido por la recuperación del ex futbolista de 82 años.

Pelé está internado en un hospital brasileño de Sao Paulo luego de no que tenga complicaciones con su cáncer de colon, siendo esta situación una que preocupa a los fans de la leyenda de Brasil que con ese país pudo ganar hasta tres Copas del Mundo.

Ante esta situación, los fans de Pelé han hecho vigilia a las afueras

del hospital en el que está recuperándose el ex jugador de Brasil de 82 años.

Los cerca de 75 aficionados que participaron en el acto acudieron al Hospital Albert Einstein convocados por la Torcida Jovem do Santos, una de las principales aficiones organizadas del club en que el tricampeón mundial se immortalizó, pero varios reconocieron ser hinchas de otros equipos brasileños.

Cabe señalar que los fans también hanorado por la recuperación del ex jugador brasileño de 82 años de edad, quien en estos momentos está buscando recuperarse de su estado físico.



Los fans, con la esperanza de que O'Rey se salve.

Qatar 2022

Alberto Cantú

Con una asistencia y dos goles, Kylian Mbappé guió el pase Francia a los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022 luego de que vencieran por resultado de 3-1 al conjunto de Polonia.

El francés tuvo un espectacular partido en contra de los polacos y su actuación hoy tiene a la actual campeona del mundo, a esta Francia, como una seria candidata a ganar esta cita mundialista.

Francia abrió el juego con el gol de Olivier Giroud cuando éste jugador fue asistido en el área por Mbappé y definió de zurda para el 1-0 al 44'.

Después, al 74', Mbappé marcó el 2-0 sobre los polacos cuando en el área remató con potencia e hizo inútil la estirada de Szczesny, mientras que el tercero de él cayó al 91' cuando en el área grande de Polonia pudo colocar el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero polaco para el 3-0.

Robert Lewandowski acercó a los polacos con su gol de penal al 99', pero esto no fue suficiente y con eso Francia ya está en los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Ahora esta Francia de Didier Deschamps está a solo tres victorias más en Qatar 2022 de poder lograr el bicampeonato y su tercera Copa del Mundo.

Francia está en cuartos



Los franceses siguen defendiendo su corona.

Mbappé, el más joven con más goles en mundiales

Alberto Cantú

Kylian Mbappé, jugador ofensivo de Francia, es el futbolista joven con más goles en las Copas del Mundo.

Con apenas 23 años, Kylian Mbappé anotó dos goles en el 3-1 de Francia sobre Polonia en la ronda de

Octavos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022 y con eso logró un récord más a su ya extraordinaria carrera deportiva.

Mbappé, con esos 23 años, ya tiene nueve goles en Copas del Mundo y es el futbolista más joven de la historia en llegar a nueve tantos en mundiales.



Inglaterra enfrentará a Francia en cuartos de final.

Inglaterra avanza con goliza

Alberto Cantú

Inglaterra goleó 3-0 a Senegal y con eso los ingleses ya están en la ronda de los Cuartos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Con goles hechos por parte de Jordan Henderson, Harry Kane y Buyako Saka, Inglaterra goleó en la ronda de Octavos de Final al conjunto de Senegal y con eso los eliminaron de la presente justa mundialista.

El 1-0 de Inglaterra cayó al 39' de

acción tras un tanto de Henderson, mientras que el segundo pudo suceder al 48' luego de un contragolpe que definió Harry Kane para el 2-0.

Más tarde, al 57', Phil Foden asistió al propio Buyako Saka y este jugador, en el área chica y con ventaja, remató de zurda para el 3-0.

Con este resultado, Inglaterra avanzó a la ronda de los Cuartos de Final y ahí enfrentarán al conjunto de Francia, a la actual campeona del mundo, en lo que promete ser uno de los partidos más atractivos de Qatar 2022.

Brasil, megafavorito

Alberto Cantú

En el sexto duelo de los Octavos de Final en la Copa del Mundo de Qatar 2022, Brasil enfrentará a Corea del Sur.

En punto de las 13:00 horas y desde el Estadio 974, Brasil enfrentará en la ronda de Octavos

de Final al conjunto de Corea.

La ‘Verde Amarela’, pese a perder en su último duelo de la fase de grupos en contra de Camerún, hoy es favorita ante una Corea del Sur que dio la sorpresa en un grupo en el que compartían su sector con Portugal, Uruguay y Ghana.



Brasil chocará con Corea.



Japón pelagra ante Croacia.

Japón, a seguir sorprendiendo

Alberto Cantú

El quinto duelo de la ronda de Octavos de Final va a seguir este lunes por la mañana cuando Japón y Croacia se enfrenten en esta Copa del Mundo de Qatar 2022.

En punto de las 09:00 horas y desde el Estadio Al Yanub, Japón y

Croacia se verán las caras en esta cita mundialista.

Duelo muy parejo y equilibrado por donde se le quita analizar el de este entre japoneses y croatas.

Japón llega de líder de su grupo a este duelo ante Croacia tras dominar su sector ante potencias como España y Alemania.

Qatar 2022

Se lleva el Tri una fortuna por jugar el Mundial



México ganó mucho... en el bolsillo.

No todo fue negativo para México en la Copa del Mundo de Qatar 2022, cita mundialista en la que por cierto no lograron el pase de los Octavos de Final, de hecho hay algo que es positivo para el Tri.

Esto es que lograron llevarse una fortuna de dinero en millones de dólares por haber jugado sus tres partidos en la fase de grupos de esa cita mundialista.

El Tri, por solo jugar en la fase de grupos, se llevó unos 10.5 millones de dólares, siendo esa cifra de dinero la que le otorgará la FIFA al combinado nacional.

Eso sí, el campeón del mundo en Qatar 2022 se va a llevar la gloria deportiva para toda la vida y una cantidad de 42 millones de dólares.

Cabe destacar que México se quedó a un gol de avanzar a la ronda de Octavos de Final en esta Copa del Mundo, pero ese tanto jamás llegó ante Arabia Saudita.



Jesús Gallardo.

Gallardo: 'fue fracaso'

Jesús Gallardo, jugador de Rayados, mencionó que fue un fracaso lo ocurrido con la Selección Mexicana de Fútbol en la Copa del Mundo de Qatar 2022, cita mundialista en la que la escuadra Tricolor no logró el pase a los Octavos de Final.

Gallardo, quien representó al Tri en la mencionada justa mundialista, fue crítico con lo ocurrido en México dentro de la Copa del Mundo y mencionó que ese fracaso no solo es de los jugadores, también del ex entrenador de México, de Gerardo Martino, así como también

de directivos de la Federación Mexicana de Fútbol.

"Es un fracaso total y esto es de todos, de jugadores, entrenador, directivos, todos estábamos en el mismo barco", mencionó el domingo a la prensa regia.

Pese al fracaso del Tri, Gallardo fue de los jugadores más rescatables para México en esta Copa del Mundo.

El antes citado fue titular absoluto de México en los duelos ante Polonia, Argentina y Arabia Saudita.

César Ramos, pitará mañana

Es oficial, habrá presencia mexicana de árbitros en la ronda de Octavos de Final en la Copa del Mundo de Qatar 2022.

César Ramos Palazuelos será el árbitro central del duelo entre Portugal ante Suiza del próximo martes.

El mexicano tuvo una gran fase de grupos como árbitro y por eso es que fue designado como el juez central para ese compromiso.

Además de César Ramos, los mexicanos Alberto Morín y Miguel Hernández serán los árbitros abanderados uno y dos en este duelo.

Este Portugal ante Suiza será el reencuentro de César Ramos ante CR7, jugador portugués al que amonestó en la Copa del Mundo de



Dirigirá el Portugal-Suiza.

Rusia 2018 y futbolista que le gritoneó en su cara.

Si Ramos tiene un buen arbitraje en ese partido, tras ello tendría posibilidades de pitir un juego de Cuartos de Final en esta Copa Mundial de la FIFA en este año.

Hincha de Tigres apoya a Francia en el Mundial

ta de que esté México en la Copa del Mundo de Qatar 2022, un aficionado de Tigres ha decidido apoyar a Francia en la presente justa continental.

Este aficionado se llama Isaac Nuñez y él decidió apoyar a Francia en Qatar luego de que México no alcanzara la ronda de Octavos de Final en esta cita mundialista.

Dicho fan había comprado un boleto para un hipotético duelo de Octavos de Final entre Francia y México en la Copa del Mundo de Qatar 2022, pero como el Tri no alcanzó esa fase del certamen, entonces él apoyó a los galos.

Este aficionado de Tigres apoyó a Francia en la victoria que tuvieron ante Polonia en la ronda de Octavos de Final de la Copa del Mundo.

Este apoyo podría ser normal si se toma en cuenta que en Tigres hay jugadores franceses como André Pierre Gignac y Florian Thauvin.



Ya sin México, la afición azteca busca otros gallos.

La fortaleza de las 4 selecciones que ya están en Cuartos de Final

La Copa del Mundo de Qatar 2022 va a conocer entre este lunes y mañana martes a las ocho selecciones que estarán en la ronda de Cuartos de Final de esta cita mundialista, siendo esta instancia en la que ya están al menos cuatro y esas son Argentina, Holanda, Inglaterra y Francia, teniendo estas algo en particular que las diferencia y eso es si es la mayor fortaleza de las antes citadas.

¿Pero qué es eso que potencia al cuadro de Argentina, al de Holanda, al de Inglaterra y Francia para la ronda de Cuartos de Final de esta Copa del Mundo?

En Argentina, la fortaleza es un Leo Messi que está en un plan goleador y haciendo goles decisivos en momentos importantes para el conjunto argentino en esta cita mundialista, todo esto después de que dicho jugador lleve tres goles en cuatro juegos, anotando ante Arabia Saudita, México y Australia, siendo frente a los aztecas y australianos, goles importantes ya que abrieron el marcador para un conjunto argentino que ha tenido muchas dificultades en esta justa.

Messi anotó el primer gol con el que Argentina superó por resultado de 2-0 ante México en un juego que ocupaban ganar para seguir con sus aspiraciones de avanzar a la ronda de Octavos de

Final, siendo ahí esa instancia en la que anotó el primero de los dos goles con los que los argentinos superaron por la mínima (2-1) a Australia y hoy están en Cuartos de Final.

Mientras Argentina tiene a Messi como su mayor fortaleza, Holanda tiene a la regularidad como su mejor virtud en esta Copa del Mundo de Qatar 2022.

Los holandeses van invictos en esta Copa del Mundo luego de vencer en la fase de grupos a Senegal y Qatar, además de igualar a Ecuador, aunque ahora en Octavos de Final pudieron derrotar a Estados Unidos.

La mayor fortaleza de Francia es su goleador y máxima figura, el delantero Kylian Mbappé, jugador del París Saint Germain.

Mbappé con cinco goles es el máximo goleador hasta lo que va de esta Copa del Mundo y es el referente en el ataque de los franceses, contribuyendo con goles importantes, sobre todas las cosas con sus dos tantos con los que aportó para que Francia superara 3-1 a Polonia en Octavos de Final y tras ello eliminaran a los australianos.

Por último está una Inglaterra que su mayor fortaleza es ser el equipo más goleador hasta lo que va de la Copa del Mundo de Qatar 2022, todo



Lionel Messi.

esto después de que los ingleses tengan 12 goles en cuatro juegos, contando con un promedio de tantos de tres por duelo.

Ahora falta conocerse a las otras cuatro selecciones que arribarán a la ronda de Cuartos de Final en esta Copa del Mundo, siendo Brasil, Corea del Sur, Japón, Croacia, Marruecos, España, Portugal y Suiza los que aspiran a esta situación.

Confirman en Brasil que Neymar jugará en Octavos

Ante Corea del Sur y en la ronda de los Octavos de Final en la Copa del Mundo de Qatar 2022, Neymar Junior, la máxima figura de Brasil, volverá a tener acción en esta cita mundialista.



Neymar.

Neymar se recuperó de su lesión en el tobillo derecho y podrá jugar este lunes en contra de Corea del Sur.

"Tite", el técnico de Brasil, confirmó esta situación el día domingo, en rueda de prensa y en la previa del duelo en contra de los coreanos.

Neymar jugó ante Serbia en el primer juego de Brasil en esta Copa del Mundo, pero no ante Suiza y Camerún por lesión.

Tras dos juegos de ausente con Brasil, Neymar ya se recuperó de su lesión en el tobillo, lo que es una gran noticia para el conjunto amazónico.

Gusta a Gorriarán llegar a un equipo como Tigres

Fernando Gorriarán, el inminente refuerzo de Tigres para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, estaría feliz de llegar a un "gran equipo" como el conjunto felino.

A reserva de que Tigres dé a conocer la incorporación de Gorriarán a los felinos como el primer refuerzo del conjunto felino para el semestre que viene, ya es sabido a este futbolista reforzará a los auriazules por todo lo que se especula en redes sociales y ahora el futbolista uruguayo estaría de una u forma, de manera directa o indirecta, que estaría feliz de llegar al cuadro de Diego

Cocca.

Ahora "Cloro" Padilla, un boxeador de Torreón, se despidió del ya ex jugador de Santos y éste le dio "me gusta" en Twitter al mensaje de despedida sobre él mismo que le había dado el boxeador, dando así a entender que estaría feliz de llegar al cuadro de Tigres.

"@nandogorriaran suerte crack ¡ Te vas a un gran equipo ¡ Y una gran afición ¡ Te va ir chingon ¡ Y de ahí a europa ¡", sostuvo Padilla, quien incluso afirmó a un fan sobre que Gorriarán se iba a Tigres. (AC)



Fernando Gorriarán.

Máxima intensidad en la playa

El domingo fue un día más de pretemporada para los Tigres de cara al Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y ese día premió la intensidad en el plantel felino, siendo esta en la Riviera Maya.

Acompañados de su técnico Diego Cocca y el cuerpo técnico del citado entrenador, el plantel de Tigres tuvo una intensa actividad durante el domingo, comenzamos con una práctica en las que la escuadra auriazul efectuara ejercicios de potencia, fuerza y resistencia.

Posteriormente a esa situación

que ocurrió en la mañana del domingo, el plantel felino hizo algo de fútbol a espacios reducidos, practicando el tema de la definición en remates en delanteros como André Pierre Gignac, Jordy Caicedo, Nico López, Sebastián Córdova y compañía.

Vladimir Loroña y Miguel Ortega siguen trabajando por separado ya que están recuperándose de sus lesiones.

El plantel felino seguirá en la Riviera Maya hasta el 10 de diciembre. (AC)

Paliza categórica de Vaqueros a Potros

En el último partido del domingo y en la semana número 13 de la NFL, los Vaqueros de Dallas superaron a los Indianápolis Colts y eso fue por marcador de 54 puntos contra 19.

Siendo locales, ante su público, con una gran ofensiva y una defensiva que no permitió puntos en el último cuarto y solo sí 19 en los primeros tres, los Vaqueros de Dallas tuvieron una victoria categórica ante los Potros de Indianápolis, todo esto al marcar 33 unidades sin respuesta en el último cuarto cuando lo ganaban por resultado parcial de 24 puntos contra 19.

El duelo entre Dallas e Indianápolis fue parejo hasta el término del tercer cuarto con la contestación de anotaciones por parte de los dos equipos y ahí tenía Vaqueros una pequeña ventaja



Los Vaqueros no tuvieron piedad y domaron totalmente al Potro.

de cinco puntos, pero ya en el último cuarto lograron generar 33 puntos sin respuesta y ganaron el juego por distancia de 35 unidades.

Esta enorme diferencia vino en parte gracias a un mariscal de campo como Dak Prescott que tuvo un juego de 170 yardas y tres pases de touchdown para una intercepción, mientras que Matt Ryan, el QB de Indianápolis, tuvo un mal partido pese a sus dos pases de anotación, todo esto después de que se mandara hasta tres intercepciones y algunas de esas fueran devueltas a la

zona de puntos por parte de una defensiva de Dallas que jugó bien en casi todo el juego.

También gran partido en Dallas de Elliot, Davis, Pollard, Lamb y Gallup, jugadores ofensivos que se combinaron para seis touchdowns.

Con este resultado, Dallas llegó a una marca de nueve victorias por tres derrotas para ser segundos en el Este de la Conferencia Nacional, mientras que Indianápolis tiene un récord perdedor de cuatro victorias, ocho derrotas y un empate en el Sur de la Americana.

JUEGOS DEL DOMINGO EN LA NFL

Chicago 19-28 Green Bay
Atlanta 16-19 Pittsburgh
Minnesota 27-22 Jets
Detroit 40-14 Jacksonville
Filadelfia 35-10 Tennessee
Houston 14-27 Cleveland
Gigantes 20-20 Washington
Baltimore 10-9 Denver
San Francisco 33-17 Miami
Carneros 23-27 Seattle
Raiders 27-20 Cargadores
Cincinnati 27-24 Kansas City

Juego para hoy
Tampa Bay - Nueva Orleans



Eloy Cavazos.

Reconocen en Monterrey a Eloy Cavazos

El domingo fue un día de fiesta en la Plaza de los Jacales, en Monterrey, todo esto después de que ahí se diera un reconocido reconocimiento al histórico Eloy Cavazos, ex torero regiomontano que en la tauromaquia mexicana es considerado el mejor de la historia.

Por su extraordinaria trayectoria taurina, el histórico Eloy Cavazos recibió una placa con el objetivo de reconocer todo lo que entregó como torero a la tauromaquia mexicana y regiomontana en el siglo anterior y en el presente; recordar que él se retiró en el año 2008, en la Plaza de Toros Monumental Monterrey.

Cavazos recibió este homenaje en la previa a la corrida en Plaza Los Jacales del día domingo y ahí la fanática regía pudo aplaudir al ya retirado ex torero regiomontano, quien a su vez agradeció el gesto de los antes citados.

Ya en el tema de la corrida, en ella los matadores Diego Ventura y el regío Sergio Garza pudieron también rendirle pleitesía u homenaje a Eloy.

Esto fue a través de que cada uno de ellos pudiera cortar una oreja en la Plaza de Toros Sebastián Medina, en los Jacales, en Monterrey Nuevo León.

Al final, el evento fue un éxito en lo deportivo y en lo nostálgico tras el reconocimiento a Eloy Cavazos, ex torero mexicano que es considerado el mejor de la historia en la tauromaquia mexicana. (AC)

Vuelve a jugar en la NFL pese a acoso sexual hacia mujeres

Deshaun Watson volvió a jugar en la NFL y lo hizo el domingo y con los Cafés de Cleveland, todo esto pese a tener un total de 24 demandas de acoso sexual hacia distintas mujeres.

Watson, quien estuvo inmiscuido en este asunto cuando acosó sexualmente a 24 mujeres y eso fue en las distintas salas de

masajes cuando jugaba en Houston, volvió a jugar en la NFL tras dos años de espera y lo hizo frente a su ex equipo.

Pese a tener demandas por acoso sexual y seguir siendo investigado por este asunto, la sanción sobre Watson de no jugar durante 12 juegos en esta temporada ya ha acabado y en la semana 13 de la NFL hizo su

debut con los Cafés de Cleveland dentro de este 2022.

Incluso, para sentar un precedente, al menos 10 de las 24 mujeres que fueron acosadas sexualmente por Watson, estuvieron en el juego entre Cleveland y Houston.

Ya en el resultado final, el equipo de Watson, los Cafés de Cleveland, vencieron 27-14 a los Texanos.



Deshaun Watson.



El argentino y el español hicieron una gran mancuerna.

Se coronan Balasteguin y Coello en el Padel de Monterrey

La primera edición del México Major Premier Padel ya tiene campeones y esa es la pareja de Fernando Balasteguin y Arturo Coello, logrando esta situación en el Club Sonoma de Monterrey.

Frente a un Estadio GNP Seguros del Club Sonoma que estuvo casi lleno en su totalidad, el padelista argentino y el español

pudieron vencer en la final al propio Agustín Tapia y Carlos Gutiérrez.

El resultado final fue de 6-3, 3-6 y 6-3 que acabó siendo favorable para Balasteguin y Coello.

Además de lograr el título en la primera edición del México Major Premier Padel, los dos también se llevaron un premio económico de 525 mil euros. (AC)

Barren Naranjeros a los Sultanes

La irregularidad volvió para los Sultanes de Monterrey en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico y ahora fueron barridos por los Naranjeros en Hermosillo.

Esto es así ya que los Naranjeros de Hermosillo pudieron superar a los Sultanes de Monterrey y eso fue por marcador final de 12 carreras contra 5, todo esto en la noche del domingo para así

superar a los regios en los juegos totales del fin de semana, siendo estos un total de tres.

Con este resultado, Sultanes ahora tiene una marca en temporada regular de 20 victorias por 27 derrotas.

El conjunto regiomontano volverá a la actividad en la temporada regular de la LMP cuando del martes al jueves que viene enfrenen de visitantes a los Algodoneros.



Sultanes, poniendo en riesgo los playoffs.

Peloteros regios se coronan con el Tri de Beisbol



México se coronó en Culiacán.

Distintos peloteros regiomontanos de una corta edad se han coronado de forma reciente con la Selección Mexicana de Beisbol.

Esto es así ya que la Selección Mexicana de Beisbol logró la medalla de oro en el Campeonato Panamericano U-10 celebrado del 20 al 27 de noviembre en Culiacán, Sinaloa, todo esto al vencer ahí al conjunto de Cuba y hacerlo por marcador de 5 carreras contra 1.

Al menos unos cuatro peloteros regiomontanos formaron parte de ese

equipo campeón y esos fueron el parador corto, Nicolás Silva; el catcher, Aldo Tamez, y los pitchers, Iker Sepúlveda y Jesús Ponce.

La competencia coordinada por la Federación Mexicana de Beisbol reunió además a los equipos de República Dominicana, Ecuador y Brasil.

La selección fue formada luego del nacional de la categoría celebrado en Querétaro, donde Nuevo León perdió la gran final ante la selección de Sinaloa. (AC)

Govea va muy adelantado: 'Tato'

Omar Govea, mediocampista mexicano del FC Voluntari de la Liga de Rumania, está muy cerca de ser el segundo refuerzo de Rayados para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

José 'Tato' Noriega, el actual presidente deportivo de Rayados, sostuvo esta situación el día domingo y en la llegada de él a la pretemporada de playa del Monterrey que está siendo en Cancún.

"No te voy a mentir, va muy adelantado y seguramente lo vamos a anunciar muy pronto", aseguró Noriega sobre Govea y ser confirmado dicho jugador como refuerzo de Monterrey.

Govea se desempeña como mediocampista y cuenta con la doble función de defender y atacar.

Este futbolista de 26 años de edad estaría llegando a la pretemporada de playa con el Monterrey por ahí del próximo miércoles, siendo junto a Jordi Cortizo los hasta ahora refuerzos de Rayados de cara al año que viene.

VE DIFÍCIL EL FICHAJE DE GUZMÁN

"Muy difícil, el club tiene planes muy definidos, muy específicos, sentimos que estamos en camino de cumplir, no es un descarte total, pero es muy difícil", confesó. (AC)



Omar Govea.

Irá Vuce a pretemporada; se descarta para dirigir al Tri

Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados, superó su contagio por Covid-19 y el domingo hizo el viaje a Cancún para dirigir la pretemporada de playa con el Club de Fútbol Monterrey, además de que de plano se descartó para dirigir a la Selección Mexicana de Fútbol tras el fracaso del Tri en la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Vucetich viajó el domingo a Cancún para dirigir a la pretemporada de Rayados, pero antes atendió a la prensa regiomontana y ahí habló

sobre el fracaso del Tri en esta presente cita, descartando de ya vez cualquier rumor sobre que él sea el nuevo técnico de la Selección Mexicana de Fútbol para el 2023.

"No dirigiré a la Selección Mexicana en 2023. Lo hice antes y es un tema del pasado, estoy descartado", declaró en el Aeropuerto de Monterrey.

Vucetich mencionó que el fracaso del Tri en la Copa del Mundo de Qatar 2022 es responsabilidad de jugadores, entrenador y directivos. (AC)



MONTERREY, N. L. LUNES 5 DE DICIEMBRE DEL 2022

PARTICIPARÁ THE WEEKND EN AVATAR 2

Juan Emilio Aguillon Vazquez

El canadiense compartió un video en Twitter que emocionó a sus fanáticos

El 2022 ha sido un gran año para Abel Tesfaye, mejor conocido como The Weeknd, pues el cantante pop se consolidó como uno de los artistas más escuchados del mundo, además de haber lanzado "Dawn FM", su décimo proyecto discográfico que gozó de gran popularidad desde su estreno hasta este último mes de diciembre.

Ahora, el intérprete de 'Blinding Lights' tiene prepara otra sorpresa de fin de año para todos sus fanáticos; The Weeknd subió un video a su cuenta de Twitter de la nueva película del director James Cameron, "Avatar: El Camino del Agua", cinta que estrenará en salas de México a partir del 15 de diciembre.

Tras la publicación del artista, la cuenta oficial de la película compartió una grabación de pantalla en la que comienza a seguir al cantante.

Asimismo, uno de los productores de "El Camino del Agua", John Landau, compartió una fotografía junto al cantante en su cuenta de Twitter.

"Como dicen los Na'vi, 'Zola'u nipprrte soaiane Avatar'...bienvenido a la familia Avatar", indicó el productor.

El hecho emocionó a sus fanáticos y ya comienzan a predecir el alcance de esta

nueva canción o canciones, pues The Weeknd ya estuvo detrás de un exitoso tema de una saga de películas, cuando lanzó 'Earned It', para la película "Fifty Shades of Grey", melodía que consiguió una nominación al Óscar a Mejor Canción Original.

En aquella ocasión sería "Writing's on The Wall" del británico Sam Smith la que se terminaría llevando la estatuilla.

De acuerdo con estimaciones recientes, "Avatar: El Camino del Agua" podría abarcar entre \$150 millones y \$170 millones de dólares en su fin de semana de estreno; Cameron busca emular el inmenso éxito que tuvo su antecesora, la cual, a más de diez años de su estreno en el cine, sigue posicionada como la cinta más taquillera de la historia.

El cineasta indicó en una entrevista reciente que, para que la secuela sea exitosa, tendría que convertirse en una de tres películas que más ganancias han recaudado en la historia del séptimo arte para que pueda recuperar la inversión de su saga fantástica.

"Tienes que ser la tercera o cuarta película más taquillera de la historia. Ese es el objetivo, así se recupera la inversión", indicó el realizador de películas como "Terminator" y "Titanic".

Según medios de espectáculos, el presupuesto para producir la secuela de "Avatar" fue de \$250 millones de dólares, una cantidad alta de dinero, incluso para las películas del Hollywood moderno.



Al día de hoy, "Plaza Sésamo" se mantiene como uno de los programas más importantes y didácticos para los niños en Estados Unidos.

Fallece Bob McGrath de Plaza Sésamo a los 90 años

La noticia fue dada a conocer por la familia del actor a través de redes

Juan Emilio Aguillon Vazquez

Uno de los primeros actores en aparecer en el programa infantil de "Plaza Sésamo", Bob McGrath, falleció este domingo a la edad de 90 años.

La noticia fue dada a conocer por la familia del actor en una publicación de Facebook subida en la página oficial del histrión.

"Hola, amigos de Facebook, la familia McGrath tiene tristes noticias que compartir. Nuestro padre, Bob McGrath, falleció este día. Murió pacíficamente en casa, rodeado por su familia", indicaron junto a una foto del actor.

Asimismo, la organización caritativa del clásico programa de televisión, Sesame Workshop, subió un comunicado lamentando la muerte del actor.

"Sesame Workshop llora la muerte de Bob McGrath, un amado miembro de la familia de 'Plaza Sésamo' por más de 50 años (...) como miembro fundador, Bob encarnó las melodías de 'Plaza Sésamo' como ninguno, y sus actuaciones trajeron alegría y felicidad a generaciones de niños de todo el mundo, sea aprendiendo el abecedario, conociendo sobre su vecindario o con el simple sentimiento de la música en sus corazones", indicó la organización.

La primera actuación de McGrath en el famoso show de marionetas fue

en 1969, cuando interpretó a 'Bob Johnson', uno de los vecinos de los famosos personajes; tras cinco décadas y 47 temporadas, Bob tuvo su última aparición en "Plaza Sésamo" en el 2017, sin embargo, siguió participando en dinámicas y eventos ligados al programa incluso poco antes de su muerte.

El actor nació en 1932, en Ottawa, Illinois y, durante su juventud, estudió música en la Universidad de Michigan, posteriormente, se mudó a Nueva York para seguir con su carrera en la Escuela de Música de Manhattan.

Bob McGrath se casó con Ann Logan Sperry en 1958, cuando tenía 26 años de edad.

Aunque su sueño original era dedicarse a la música junto a una banda o en solitario, el éxito de McGrath llegó en los 60s, cuando Joan Ganz Cooney y Jim Henson crearon uno de los programas más famosos de la historia de la televisión estadounidense, "Plaza Sésamo", lanzando al estrellato mundial desde el inicio del show.

Al día de hoy, "Plaza Sésamo" se mantiene como uno de los programas más importantes y didácticos para los niños en Estados Unidos.

"Siempre le estaremos agradecidos por todos sus años de pasión y contribución a 'Plaza Sésamo' y honraremos que haya compartido tanto de su vida con nosotros", finalizó el comunicado de Sesame Workshop.

La Banda Avatar

Hace vibrar el escenario del Hell and Heaven 2022

EL UNIVERSAL-

Las largas cabelleras de los integrantes de la banda sueca de metal Avatar se movieron frenéticamente durante su presentación en el tercer día de actividades del festival Hell and Heaven 2022.

La agrupación no dejó que ni una sola persona estuviera quieta, todos sus seguidores así como los curiosos que se detenían en el escenario no pararon de brincar y sacudir el cuerpo con cada una de sus poderosas canciones.

Este domingo el clima fue perfecto, estuvo soleado y el acceso a este evento en el Centro Dinámico Pegaso, fue ágil, aunque eso sí, hubo largas filas para entrar tanto peatonalmente, como para quienes llegaban en auto.

Algunos melómanos prefirieron comer afuera del lugar, para evitar gastar en alimentos o bebidas con alto costo, mientras que otros aprovecharon para caracterizarse como los integrantes de Kiss, quien es el grupo más esperado de la noche.

Algunas de las bandas que tocaron a primeras horas fueron: Orwell, Los Mala Vibra, Garigoles, Tijuana no, Vooooo golf skulls, Los 3 puntos,

Fractal dimensión, Strike Master, Vended, Nightbreed, Santa Cruz.

Así como Venemous, Forbidden Rites, Rotten., Tulkas, Transmetal, Semper acerbes, Surgery, Cabron, Surviving, Fxck the monster, entre muchos más.

Uno de los más aclamados fue precisamente Avatar que con su potente rugido detonó la energía de muchos

fans, quienes prácticamente todos vistieron con ropa negra, tanto en playeras, jeans, con prendas con alusión con su banda favorita.

Algo que llegó la ovación del grupo fue cuando constantemente hacían sus headbangings, es decir sus movimientos bruscos con la melena de arriba para abajo, que fue aplaudido por todos.



La agrupación no dejó que ni una sola persona estuviera quieta.

Bad Bunny y su travesía para llegar a Monterrey

EL UNIVERSAL-

El reggaetonero Bad Bunny ya dio su primer concierto en Monterrey, pero usuarios reportan lo complicado que está resultando el traslado a esa ciudad por las condiciones climáticas y la llegada al aeropuerto.

Un usuario de Twitter compartió un hilo en el que contó la "travesía" que vivió para recibir a Bad Bunny en Monterrey, hecho que calificó como "el día más Random de mi vida".

"Trabajo en la aviación privada y nos contrataron para recibir al Benito, entonces volé de Toluca (mi cd base) a Monterrey, para supervisar la operación en el aeropuerto Mariano Escobedo", comenzó el joven.

"Llegue al aeropuerto Mariano como a las 19:30 hrs del viernes, el vuelo de BB estimaba llegar a las 21:00. Entonces la neblina empezó a bajar mucho, a tal grado que cerraron el aeropuerto por qué estaba en mínimos de visibilidad (sic)".

Narró que nueve camionetas entraron a la plataforma para poder recogerlo, "ahí estábamos esperando, intentaron aterrizar dos veces sin éxito, entonces los desviaron a Saltillo, mi equipo y yo alertamos a nuestro agente allá para que los recibiera (aquí viene lo bueno)".

Hasta este punto el joven podría haber terminado su labor, pero el jefe de seguridad le informó que también debía ir hacia Saltillo. "Me dice: NO, tú

te vienes con nosotros, súbete. Ahí está el video de las camionetas del convoy".

"PARECIAMOS NARCOS"

"Como íbamos a otro estado no podían entrar, así que los weyes que iban atrás conmmigo coordinaron no dejaran en los límites de NL y entrando a Coahuila, la policía de Saltillo nos tomaría y guiaría. Agarramos camino para ir por Bad Bunny con todo el convoy, yo iba en la camioneta 1

"Íbamos en camino y nos dijeron que 3 camionetas no tenían suficiente fuel para llegar a Saltillo, tuvimos que

parar en una OXXOGAS para cargar, neta parecíamos narcos, puras SUB-URBAN 2022 de poca madre (sic)".

Al momento de que Bad Bunny supuestamente ya había aterrizado, Fernando Apreza y su equipo tardarían en llegar a la aeropuerto para recogerlo. "En ese Inter fue cuando Bb subió un reel en IG".

Contó que al momento de esperar recibieron una llamada de la policía estatal de Nuevo León que los acusaba por haber "robado" gasolina, asunto que el joven aclara, fue una acción cometida por otra camioneta que se había ido sin pagar, pero la confusión se pudo arreglar.

Al llegar al aeropuerto, explicó: "logramos coordinar el acceso de las camionetas a pie del avión pa que el bajara se subiera y nos fuéramos Alv, las maletas estaban listas para subirse a una Van específica para maletas traían como 35 (sic)".

El lugar contaba con la presencia de elementos de la Guardia Nacional, señaló en un relato, "los de seguridad a bordo del avión prohibieron tomar fotos o algo, no podías acercarte o te madreaban casi casi (los entiendo hasta cierto punto)".

"Entonces la GN se puso ruda y los de seguridad también, le dije al jefe que calmara a su gente o para la salida íbamos a tener pedos, entonces los calmamos y BUM aparece Bad Bunny totalmente tapado cómo sale en el reel, lo vi 10 segundos y se metió en la camioneta.



Bad Bunny.